



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Miércoles 27 de abril de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 27 de abril de 2022

	<p><b><u>LA JUSTICIA, PRIVILEGIO DE ÉLITES AÚN: ZALDÍVAR</u></b></p> <p>Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte, aseguró que acceder a la justicia en México sigue siendo “en buena medida” un privilegio de las élites, durante la primera reunión preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que enfatizó que su compromiso más importante es transformar esta “realidad inaceptable”.</p>
	<p><b><u>ZALDÍVAR CRITICA JUSTICIA SELECTIVA</u></b></p> <p>El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que acceder a la justicia aún es un privilegio de las élites. “Pocas cosas son a la vez tan añejas y tan vigentes como los reclamos de justicia, acceder a ella sigue siendo un privilegio de las élites.</p>
	<p><b><u>ARMAN PLAN EDUCATIVO CON IDEOLOGÍA DE LA 4T</u></b></p> <p>El nuevo modelo educativo desconocerá los actuales libros de texto porque fomentan “el modelo neoliberal”, eliminará exámenes de evaluación internacional y alineará sus objetivos a los propósitos de la Cuarta Transformación, según anunció ayer la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p>
	<p><b><u>CHOQUE EN SAN LÁZARO PERFILA PARÁLISIS LEGISLATIVA</u></b></p> <p>El rechazo a la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados profundizó las diferencias entre las bancadas de Morena, PT y Partido Verde y la oposición, por lo que se perfila una parálisis legislativa en cuanto a iniciativas importantes.</p>
	<p><b><u>CASTIGARÁN INTENTOS DE FEMINICIDIO</u></b></p> <p>Quien intente cometer un feminicidio enfrentará penas de cárcel de 30 a 45 años. Con 453 votos a favor y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas disposiciones del <i>Código Nacional de Procedimientos Penales</i>, de la <i>Ley Nacional de Ejecución Penal</i> y del <i>Código Penal Federal</i>. Tras estos ajustes, los jueces podrán determinar, en función de las pruebas, si dictan prisión preventiva oficiosa para casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa punible.</p>
	<p><b><u>RECHAZA IP CONTROL DE PRECIOS CONTRA LA INFLACIÓN</u></b></p> <p>El sector patronal aseguró que no está en disposición de aceptar un control de precios a fin de contener la inflación. “Cuando un Gobierno pone un precio límite, es decir, mete el control de precios, esto distorsiona los mercados y finalmente quien paga las consecuencias es el consumidor”, dijo José Medina Mora, presidente de Coparmex.</p>
	<p><b><u>FAO: CARESTÍA DE ALIMENTOS Y HAMBRE, “BOMBA ATÓMICA”</u></b></p> <p>La pandemia de Covid fue una “bomba atómica” en materia de hambre. El número de personas en inseguridad alimentaria venía creciendo por millones desde 2015, dado el aumento de precios. Ahora, con la guerra entre Rusia y Ucrania, se configuró “una tormenta perfecta”, hablamos de “una crisis global y generalizada”, puntualiza Lina Pohl, representante de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en México.</p>

	<p><b><u>ACUERDO ENTRE GOBIERNO E IP CONTRA INFLACIÓN, EN SU FASE FINAL</u></b></p> <p>El Gobierno federal continúa las gestiones con empresarios y productores, a fin de acordar un plan conjunto que detenga la escalada de la inflación en nuestro país. Fuentes del Gobierno federal dijeron a <i>El Economista</i> que el control de precios a 25 productos de la canasta básica, como se había mencionado, no es un tema de su interés ni es abordado en el diálogo que realizan integrantes del gabinete económico con empresarios y productores. Detallaron que se buscan otros medios para impulsar el mercado interno.</p>
	<p><b><u>SEÑALIZACIÓN PARA IR AL AIFA CUESTA 9 MDP</u></b></p> <p>La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) pagó a la empresa Semex 8.9 millones de pesos para suministrar e instalar señalización vertical en autopistas, corredores y vías libres de peaje para facilitar el acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El consorcio que ganó el contrato es originario de Monterrey, Nuevo León, y lo preside Alejandro Brunell Meneses.</p>
	<p><b><u>REENCUENTRO ENTRE TENSIONES</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador volverá a reunirse con uno de sus homólogos más importantes: Joe Biden, Presidente de Estados Unidos. Será a través de un evento virtual que ambos Mandatarios se verán cara a cara el viernes 29 de abril, a cinco meses de haberse reunido personalmente durante la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), en Washington D.C.</p>



### Martin Wolf

*"Invasión sube precios, perturba el comercio y desata crisis"* - P. 28 Y 29



### Patricia Armendáriz

*"Toca a la IP llevar negocios para nueva infraestructura"* - P. 3



### Héctor Aguilar Camín

*"Cunden prevenciones insensatas y matices paranoides"* - P. 3

**Suprema Corte.** Solo "existe en el papel" para pobres, marginados y discriminados; "mientras esta realidad persista, los derechos universales son una quimera", señala

# La justicia, privilegio de élites aún: Zaldívar

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, aseguró que acceder a la justicia en México sigue siendo "en buena medida" un privilegio de las élites,

durante la primera reunión preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que enfatizó que su compromiso más importante es transformar esta "realidad inaceptable". PÁGS. 6 Y 7

### Colapso en el Metro

Aceptó acuerdo reparatorio 90% de afectados por la L12

GASPAR VELA - PAG. 8

### Firme, la invalidación

Tribunal debate si exhibe anomalías en la revocación

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁGS. 6 Y 7

### REPORTAJE



### IMPUNIDAD REBASA 99%

Ataques militares y policíacos sin penas

EDUARDO BUENDÍA - PÁGS. 10 Y 11



### Mariupol. Rusia y la ONU arman evacuación de civiles atrapados

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, logró un acuerdo en principio con el presidente ruso, Vladimir Putin, para la extracción de mil civiles refugiados en una planta siderúrgica en Mariupol, luego de una ríspida reunión con el líder del Kremlin y su canciller.

### Twitter, "a cumplir reglas": Bruselas

Bruselas advirtió a Elon Musk, nuevo dueño de Twitter, que esa red social debe cumplir con las reglas de contenido de la Unión Europea so pena de sanciones sobre 6 por ciento de los ingresos o hasta prohibición. MAXIM SHIPENKOV/AP PÁGS. 20 Y 29

### "Debanhi no cayó sola en la cisterna, ninguna imagen prueba eso", dice su padre

ORLANDO MALDONADO, MONTERREY  
El padre de Debanhi Escobar reprochó la "negligencia" de la fiscalía estatal y la exhibición tardía de los videos. PAG. 12

**AMLO envía equipo a NL**  
Guardan minuto de silencio en el Congreso por víctimas  
S. ARELLANO Y F. DAMIÁN - PAG. 13



**Covid. López-Gatell quita los cubrebocas, la OMS opina que no**

### Denuncia CFE a WhiteWater por trampas en tres contratos de gas

YESHUA ORDAZ Y ROBERTO VALADEZ  
La CFE acusa en una corte de Texas a dos ex funcionarios mexicanos por violar la Constitución y leyes penales. PAG. 23

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

### ¿Un masivo pero noble chayote?

Es ilegal balconear datos personales de cualquier supuesto "adversario" de la 4T. PAG. 7



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1782 / MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#VISITAN CAPILLA SIXTINA DE CDMX

AMLO ELOGIA AL PAPA FRANCISCO  
P6

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#INICIA REGISTRO

Abren dosis para los niños de 12 en adelante  
P7



#BÉISBOL



FOTO: MOISÉS ROSAS

DIA BLOS  
ESTRENAN MUSEO

#CHAMPIONS



CITY DEJA VIVO  
—AL—  
MADRID

#CUMBRE JUDICIAL

# ZALDÍVAR CRITICA JUSTICIA SELECTIVA

PARA EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE, OBTENER LA PROTECCIÓN DE UN TRIBUNAL, PARA LOS MÁS POBRES, MARGINADOS Y DISCRIMINADOS, SÓLO EXISTE EN EL PAPEL

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#DOCE PAÍSES

SE EXPANDE BROTE DE HEPATITIS EN EUROPA P26

#ESTIAJE



FOTO: JUAN DAVID CASTILLA

SE SECA CASCADA SALTO GRANDE  
P22



### PESE A PRUEBAS, CONTINÚA MISTERIO

La Policía que investiga el rodaje de 'Rust', en el que Alec Baldwin mató por accidente a una fotógrafa, publicó videos y testimonios reveladores sobre el caso. **GENTE**

### A PEGAR PRIMERO

Los Pumas reciben al Seattle Sounders en la ida de la Final de la Concachampions e intentarán llevarse una buena ventaja, pues según Andrés Lillini, su DT, merecen el título.



PUMAS SEATTLE  
TV: FOX SPORTS / 21:30 HRS.



CHAMPIONS LEAGUE  
**4-3**  
MAN. CITY REAL MADRID

MIÉRCOLES 27 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,341 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## NO LO DEN POR MUERTO

Pese a perder 4-3 en casa del Manchester City, el Real Madrid mostró que peleará por ir a la Final de la Champions.

Desconocen libros de texto por 'neoliberales'

# Arman plan educativo con ideología de la 4T

Advierten expertos un proyecto confuso: 'es más ideológico que pedagógico'

CLAUDIA GUERRERO  
E IRIS VELÁZQUEZ

El nuevo modelo educativo desconocerá los actuales libros de texto porque fomentan "el modelo neoliberal", eliminará exámenes de evaluación internacional y alineará sus objetivos a los propósitos de la Cuarta Transformación, según anunció ayer la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El modelo será "libertario, humanista, que termine con el racismo, con las pruebas estandarizadas que segregan a la sociedad", expuso ayer el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, Marx Arriaga, sin especificar cómo aplicaría esa retórica.

Especialistas educativos cuestionaron que el proyecto educativo gubernamental no enfrente la situación de emergencia derivada de la pandemia, que provocó la caída de matrícula escolar, la deserción y el rezago entre los estudiantes. Hay más ideología que pedagogía, juzgó la académica Alma Maldonado, experta del Cinvestav.

Marx Arriaga dijo que los actuales libros y las prácticas docentes vigentes refuerzan el viejo régimen.

"Lo decimos alto y claro: no aceptamos que la Conaliteg siga gastando el dinero público, como lo realiza desde los años 90, en libros de

## EL MANUAL

Sin precisar cómo lo aplicará, la SEP define su nuevo modelo:

- NO maestros "reproductores del neoliberalismo".
- NO exámenes estandarizados de comparativo internacional.
- NO libros de texto neoliberales.
- SI maestros como "líderes comunitarios".
- SI evaluación flexible.
- SI libros que hagan contrapeso a la "agresividad del modelo".

texto que continúa en el modelo de educación neoliberal", advirtió.

Informó que en tres años se ha hecho una "reingeniería de esta institución burocratizada y deshumanizada (la SEP)" y se arma un proyecto que convierta a los maestros en líderes sociales y no en "reproductores del neoliberalismo".

Sin definir fases de aplicación del "nuevo modelo" ni de cómo incidirá en las aulas, Arriaga arremetió contra el sistema prevaleciente que tachó de "meritocrático, elitista, patriarcal y racista".

En el caso de los contenidos se describe que el nuevo modelo educativo preparará a los alumnos para "compartir" y no para "competir". Frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario acusó a los gobiernos anteriores de haber convertido la educación en un negocio que absorbe miles de millones de pesos, con la promesa de calidad, crecimiento sostenido, especialización y competencia.

Alma Maldonado, del Cinvestav, consideró que la propuesta impulsa un desecho ideológico y no pedagógico, cuando la SEP ahora debería rescatar a alumnos rezagados o que abandonaron la escuela en la pandemia.

"Es una propuesta completamente ideologizada, por lo menos en el planteamiento general, que raya en lo absurdo donde pareciera que todo lo anterior es pésimo y neoliberal", apuntó.

Marco Fernández, especialista del Tec de Monterrey y de México Evalúa, consideró que la propuesta de este plan es confusa, ambigua y sin una guía del rumbo educativo; sostuvo que la dependencia deberá aclarar si habrá un programa piloto para evaluar su implementación o avance.

"Lo más irónico de todo es que esta discusión no la centra en la emergencia educativa, pretenden comportarse como si no hubiera ocurrido nada, si no hubiera bajado la matrícula en los distintos sistemas educativos".

## Asume Federación nóminas estatales

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó ayer que la Federación ha asumido el control de la nómina educativa en los estados para apoyar sus finanzas.

"Una demanda de apoyo que las entidades reclaman es la federalización de la nómina de educación estatal. Hemos llevado a cabo ya los diagnósticos, las conciliaciones de plazas, el costo y la determinación del techo presupuestal para materializarlo en convenios.

La Federación asume el control de la nómina educativa estatal y apoya su financiamiento liberando a los estados de una presión de gasto, dando certeza de pago a los trabajadores", dijo Oscar Flores, de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Así se habrán basificado, a finales de 2022, 650 mil maestros, y se habrán regularizado 27 mil claves y reinstalado mil 57 profesores.

## LÁZARO CÁRDENAS, TABASCO



## CD. DEL CARMEN, CAMPECHE



Petroleros de las 36 secciones sindicales realizaron ayer asambleas y acordaron paros en Pemex.

## Paran los petroleros y amagan con huelga

BENITO JIMÉNEZ

Los petroleros sindicalizados advirtieron a Pemex que en aquellas áreas de trabajo donde no exista el personal suficiente, equipos de seguridad o instalaciones seguras, se van a paralizar las labores.

Además, señalaron que de continuar con los incumplimientos al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), iniciarán una huelga.

Ayer, durante las asambleas extraordinarias que efectuaron las 36 secciones con las que cuenta el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en todo el País, condenaron que no se cumpla el CCT.

Los petroleros respaldaron a su líder, Ricardo Aldana, y pidieron emplazar al director de Pemex, Octavio Romero. Reclaman que se mantenga el congelamiento de plazas, lo que impide a los petroleros laborar en las plantas y, en consecuencia, percibir sus ingresos.

"Hay una franca violación al CCT, hay falta de pagos, no pagan vacaciones, cómo es posible que no tengamos ropa de seguridad para salir a trabajar, las instalaciones están en malas condiciones y el colmo que no haya un contrato para que nos suministren equipo de seguridad", dijo Marcos Azuara, líder de la Sección 42, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche.

## Se les acabó el negocio, reviran a Aldana

CLAUDIA GUERRERO

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, aseguró que las protestas de petroleros contra Pemex son orquestadas por los líderes sindicales que ya no podrán hacer negocio con la venta de plazas ni extorsionar a trabajadores.

En Palacio Nacional, explicó que la petrolera puso en marcha un Plan de Regularización Laboral, que impide a los líderes del sindicato petrolero realizar cobros indebidos a los empleados.

"Hay inconformidad de algunos líderes sindicales porque ahora ya no puede haber venta de plazas ni cobro de cuotas a cambio de conseguir una plaza transitoria o una definitiva", respondió en entrevista.

"Ya no van a ser materia de extorsión. Si hay inconformidad porque ya se les acabó el negocio", agregó.

## ARRIBA EL TREN...



Vestigios prehispánicos fueron localizados bajo la ruta del Tren Maya en su tramo cinco; el lugar, denominado El Escondrijo, habría sido utilizado como sitio de resguardo de objetos ceremoniales, según expertos. **PÁGINA 11**

## ABAJO VESTIGIOS



## DANZA PARA CHOCOLATE

El Royal Ballet de Londres adapta la novela de Laura Esquivel, "Como agua para chocolate", que la compañía estrenará en junio. **CULTURA (PÁGINA 17)**

## Perfilan en EU fin de 'Quédate en México'

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El polémico programa migratorio "Quédate en México" de la era Trump podría eliminarse por un fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos.

Ayer, los jueces del máximo tribunal escucharon los argumentos del Gobierno de Joe Biden para poner fin al plan de asilo que obligó a miles de personas a esperar en México mientras las cortes de EU procesaban sus casos.

En una audiencia de dos horas, los jueces, incluidos los conservadores Amy Coney Barrett y Brett Kavanaugh (nominados por Trump), su-

girieron un posible fallo -previsto para el verano- a favor del Gobierno federal.

El juez Samuel Alito, a favor de los estados querrelantes, cuestionó que el Gobierno federal pueda evaluar a los migrantes, caso por caso, antes de liberarlos.

Biden anunció el fin del programa en junio de 2021, pero Texas y Misuri presentaron demandas para frenar la revocación de la política.

Sólo en marzo pasado, los agentes fronterizos realizaron 221 mil arrestos y casi 42 mil indocumentados fueron liberados en el país.

Ayer, el Departamento de Seguridad Nacional recono-

ció que, una vez que se levante la norma de salud pública (Título 2 también instaurada por Trump y que ha permitido la expulsión expés de miles de indocumentados bajo justificación del Covid-19, el número de migrantes que cruzan a EU aumentará.

"Los niveles de migración aumentarán, ya que los traficantes buscarán aprovecharse y beneficiarse de los migrantes vulnerables", sostuvo en un memorando.

Biden prevé levantar el Título 42 el 23 de mayo, pero aún está pendiente la audiencia de un juez de Luisiana, el 13 de mayo, que podría dar marcha atrás a ese plan.

Gana SAT a TV Azteca 2,447 mdp

REFORMA / STAFF

La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que TV Azteca, del empresario Ricardo Salinas Pliego, debe pagar 2 mil 447 millones de pesos al SAT por Impuesto sobre la Renta omitido en el ejercicio de 2009. Otro adeudo fue confirmado el pasado

19 de enero por la Segunda Sala de la Corte por 2 mil 664 millones de pesos que el SAT impuso a Grupo Elektra.

La Corte también tiene pendiente resolver una solicitud de Elektra para atraer su amparo contra el crédito fiscal más cuantioso que enfrenta, por 18 mil 455 millones de pesos, confirmado en octubre de 2020 por el TFJA.



610972000016

IMAGEN DEL DÍA

## A LA ESPERA DEL HUMO BLANCO



DÍOS SÁLVANDEZ/EL UNIVERSAL

"Que si podemos voltear para una fotografía...", lanzó Claudia Sheinbaum durante la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador y el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, a la réplica de la Capilla Sixtina en el Zócalo capitalino. Junto a los representantes de la Iglesia ya la secretaria Rosa Icela Rodríguez posaron también el canciller Marcelo Ebrard y el titular de Gobernación, Adán Augusto López, para completar la terna de aspirantes presidenciales. | **NACIÓN** | A6

# Choque en San Lázaro perfila parálisis legislativa

Morena anuncia que iniciativas del PRI, PAN, PRD y MC no pasarán luego de su rechazo a reforma eléctrica de AMLO; la oposición tampoco avalará cambios constitucionales

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El rechazo a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados profundizó las diferencias entre las bancadas de Morena, PT y Partido Verde y la oposición, por lo que se perfila una parálisis legislativa en cuanto a iniciativas importantes. La vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, adelantó que acordaron no avalar ni una sola propuesta im-

**ALEIDA ALAVEZ**  
Vicecoordinadora de Morena en San Lázaro

**"[Tras] el rechazo a la reforma eléctrica, no tenemos por qué estar respaldando los temas [en los] que ellos dicen tener interés"**

pulsada por el PAN, PRL, PRD y Movimiento Ciudadano, mientras que los legisladores opositores continúan en su posición de tampoco aprobar las reformas constitucionales del Ejecutivo federal en materia electoral y de la Guardia Nacional.

Políticos coincidieron en que se podrían sacar muchas iniciativas y puntos de acuerdo si hubiera disposición de negociar; sin embargo, ante el clima que prevalece en el Legislativo es poco probable que ocurra.

| **NACIÓN** | A4

## ...Y en la CDMX ediles promueven 22 litigios contra el Gobierno

**SAIVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Alcaldes de oposición en la Ciudad de México promovieron 22 controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 1 de octubre de 2021 al 18 de abril pasado, para que se revisen medidas del Gobierno como la homologación de la cromática de patrullas o acuerdos para impulso inmobiliario, se notificó a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

| **METRÓPOLI** | A13

**HISTORIA**

## "Fórmese en la fila para que se busque a su hija"

Madre de Jovanna, quien desapareció en Coahuila, lamenta falta de acciones de fiscalía



Jovanna Dibani desapareció el 25 de junio de 2021.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Torreón, Coah.**— Cuando María Guadalupe Pérez fue a la fiscalía de Coahuila a pedir resultados por la desaparición de su hija, Jovanna Dibani, le dejaron claro que había muchas otras mujeres antes que ella. "Me dijeron así como: 'Fórmese en la fila, señora. Hay muchas señoras como usted que tienen más años buscando'..." Una fila que suma más de 3 mil desaparecidos en el estado.

La mujer no concibe la lentitud, el desprecio y la falta de acciones por parte de las autoridades estatales para buscar a su hija, quien desapareció el 25 de junio de 2021, hace 10 meses.

| **ESTADOS** | A18

## FMI RECOMIENDA NO CONTROLAR LOS PRECIOS

Sugiere a países latinoamericanos permitir el ajuste siguiendo los precios globales. A la par, Bimbo y otras firmas dialogan con el gobierno mexicano sobre medidas contra la carestía. | **A25** |



SAIVADOR CORONA/EL UNIVERSAL

## Denuncian artesanos de Taxco extorsiones por parte del crimen

Plateros pagan hasta 3 mil pesos mensuales de "cuota oficial" por derecho de piso

**ARTURO DE DIOS PALMA**  
Corresponsal  
—cultura@eluniversal.com.mx

**Taxco, Gro.**— Artesanos plateros sufren el acoso y la extorsión por parte de grupos del crimen organizado que les cobran de-

recho de piso por vender en el tradicional tianguis de los sábados en esta ciudad.

Bajo condición de anonimato, afirman que cerca de 3 mil puestos de joyería pagan 408 pesos de "cuota oficial", es decir que las células delictivas se embolsan un millón 224 mil pesos cada semana, lo que al año suma casi 60 millones de pesos.

Eso, sin contar que a los plateros del centro se les cobran hasta 3 mil pesos mensuales.

| **CULTURA** | A38

La violencia ha mermado la presencia de turistas extranjeros y propiciado la migración, aseguran comerciantes de Taxco.

OPINIÓN

**NACIÓN**

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Ana Paula Ordoña
- A7 Alejandro Hope
- A11 Salvador García Soto
- A20 Alfonso Pérez Daza
- A20 José Cárdeno Canón
- A21 Arturo Sarukhán
- A21 Ignacio Morales Lechuga
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Jorge Romero Herrera



**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

"En una democracia funcional, lo más racional habría sido sentarse a dialogar y negociar una reforma mejor que la de Peña Nieto"

| **A20** |

**\$20.91**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,142 CDMX 48 págs.



**UD**

## Le ganan al Madrid, pero está vivo

El Manchester City se lleva la ida de semifinales en Champions (4-3), aunque es poco. | **B3** |



**ESPECTÁCULOS**



## NO MÁS INSULTOS, PIDE ITATÍ

La actriz plantea que mujeres no se vean como enemigas en la serie *Se rentan cuartos*. "Hay que reeducarnos", dice. | **A35** |

CHOLENUS

ZANUSCHI/AP

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL



PRESUME ARSENAL EN DESFILE

## NORCOREA ACELERA EN CARRERA NUCLEAR

Kim Jong-un prometió reforzar las capacidades nucleares de su país a un "ritmo más rápido". En un desfile para conmemorar los 90 años de su ejército, mostró un misil que, según los expertos, pone a EU a su alcance. / 21

Foto: Reuters

PRIMERA

## GOBIERNO PAGARÁ NÓMINA EDUCATIVA DE LOS ESTADOS

En redes se anunció que la medida dará certeza al pago de salarios del magisterio, aunque la publicación fue borrada más tarde. / 7



500

MIL DOCENTES se han basificado en lo que va de este sexenio, el doble que durante toda la administración anterior.

## PENAS SERÁN DE 30 A 45 AÑOS DE PRISIÓN

# Castigarán intentos de feminicidio

LOS DETENIDOS por intentar asesinar a una mujer recibirán prisión preventiva, sin derecho a libertad, aprobaron diputados

POR IVONNE MELGAR

REFORMA

El dictamen avalado fue resultado de iniciativas de Morena y la oposición.



Prisión preventiva oficiosa para feminicidio en grado de tentativa.



Los detenidos no tendrán libertad condicionada, anticipada o preparatoria.



La pena para feminicidio en grado de tentativa no será menor a 30 años.

por legisladores de Morena, PAN, PRI, PRD y PVEM, fue enviada al Senado para continuar con el proceso legislativo. En la tribuna, diputadas relataron casos en que la impunidad de los agresores, ante fallidos intentos de dar muerte a una mujer, les abrieron la puerta a posteriores feminicidios consumados.

También, los diputados aprobaron la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), cuyo objetivo es mitigar la crisis forense y de desapariciones que enfrenta el país.

Sin embargo, la oposición advirtió que esta herramienta sólo tendrá viabilidad si en noviembre próximo se le asignan recursos para el presupuesto de 2023.

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

Quien intente cometer un feminicidio enfrentará penas de cárcel de 30 a 45 años.

Con 453 votos a favor y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal.

La iniciativa, resultado de nueve iniciativas impulsadas

COMUNIDAD

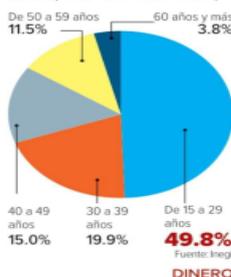
## Taxistas cierran filas a favor de las mujeres

No usar vidrios polarizados, interiores de vehículos bien iluminados y evitar piropos son medidas que implementarán trabajadores del volante. / 17

## DESEMPLEO AFECTA MÁS A LOS JÓVENES

Este sector tiene tres veces más probabilidad de estar desocupado.

(Participación en total de población desocupada; 4to. trimestre 2021)



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfías 4  
María Amparo Casar 6



7 503009 929028

FUNCIÓN



Fotos: AFP y Especial



## ENTRA AL UNIVERSO MARVEL

El cantante Bad Bunny protagonizará la cinta del luchador *El Muerto*, un personaje de Spider-Man.

ADRENALINA

El City tomó ligera ventaja sobre el Madrid en la semifinal de la Champions.



43



MAN. CITY

REAL MADRID

EXPRESIONES



Foto: Daniel Betanzos

## UN DESCENSO AL INFIERNO MAYA

*Xibalbá*, el mural en el que la guatemalteca Rina Lazo plasmó la muerte y la enfermedad como parte natural de la vida, se exhibe a partir de hoy en Bellas Artes. / 22

FUNCIÓN

## REENCUENTRA UN VIEJO AMOR

De niño, Mauricio Ochmann quería ser futbolista, anhelo que cumplirá en la serie *Las Bravas FC*, que se estrenará en HBO Max.



Foto: Cortesía HBO Max

## PIETRO PAROLIN VISITÓ MÉXICO

# Iglesia pide superar polarización

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Además de compartir valores como libertad, desarrollo humano, fraternidad, inclusión y combate a la pobreza, México y la Santa Sede tienen el compromiso de impulsar la paz, coincidieron Pietro Parolin y Marcelo Ebrard.

Al conmemorar los 30 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con nuestro país, el secretario de Estado del Vaticano subrayó que la Iglesia católica colabora con los gobiernos para buscar la armonía.

"Hoy, también en México, la Iglesia y el Estado están llamados a ser un ejemplo para los demás países para mostrar que es posible superar extremismos y polarizaciones, creando cada vez una cultura de fraternidad, de diálogo y de solidaridad", dijo Parolin, quien agregó que "no nos tenemos que mirar



Foto: Especial

Acompañado por el presidente López Obrador, Parolin visitó la réplica de la Capilla Sixtina y luego encabezó el acto para conmemorar 30 años de la nueva relación con México.

como una ocasión de división entre nosotros, sino como una oportunidad para trabajar juntos".

En tanto, el canciller agradeció el respaldo de la Iglesia católica durante la pandemia y destacó la coincidencia entre ambos Estados por lograr la paz "en un mundo difícil, incierto, conflictivo que tenemos por delante".

PRIMERA | PÁGINA 6  
EXPRESIONES | PÁGINA 22



Transcurridos 30 años, México y la Santa Sede miran al futuro juntos, compartiendo los mismos valores de paz, fraternidad, justicia social y respeto a los derechos humanos."

PIETRO PAROLIN  
SECRETARIO DE ESTADO DEL VATICANO

PRIMERA



Foto: Especial

## REVIVE INCENDIO EN CALAKMUL

El siniestro, que desde hace 16 días arrasa la Reserva de la Biosfera, lleva 70% de control y 55% de liquidación. 14

GLOBAL



Foto: Reuters

## Abren nuevo frente en guerra con Ucrania

Luego de que tropas de Putin atacaron estaciones de tren en Ucrania (foto), ahora una serie de explosiones en Transnistria, Moldavia, elevaron el temor a otra intervención rusa. / 20



# Rechaza IP control de precios contra la inflación

## COPARMEX. Disposición al diálogo para alcanzar acuerdos con gobierno

El sector patronal aseguró que no está en disposición de aceptar un control de precios a fin de contener la inflación.

“Cuando un gobierno pone un precio límite, es decir, mete el control de precios, esto distorsiona los mercados y finalmente quien paga las consecuencias es el consumidor”, dijo José Medina Mora, presidente de Coparmex.

Comprar los 25 productos que están en ‘la mira’ del gobierno para el acuerdo de contención de precios cuesta 19 por ciento más que hace un año.— *Leticia Hernández / Héctor Usila / PÁGS. 4 Y 18*

### Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual  
— Índice general  
— Consumo básico



Fuente: INEGI

**LÓPEZ OBRADOR Y BIDEN**  
REUNIÓN VIRTUAL EL VIERNES; TRATARÍAN MIGRACIÓN.  
PÁG. 32

**MARTHA BÁRCENA**  
SE CREE TRUMP EL ‘GRAN NEGOCIADOR’; POR ESO HABLA ASÍ DE MÉXICO.  
PÁG. 32

ESCRIBEN

PABLO HIRIART  
USODERAZÓN / 33

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 39

### PÁG. 36 ENCUESTA

## DESAPRUEBAN LLAMAR ‘TRAIADORES’ A OPOSITORES

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con llamar “traidores a la patria” a quienes están en contra de las propuestas del presidente López Obrador? [%]



En su opinión, ¿quién es el principal responsable de que no se haya aprobado la reforma eléctrica en el Congreso? [%]



¿Usted calificaría como un triunfo o como una derrota política para el presidente López Obrador lo siguiente...? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 22-24 de abril de 2022.

### ENTREDICHOS CON MARIO DELGADO

“TENEMOS QUE SEGUIR NEGOCIANDO CON LOS ‘TRAIADORES A LA PATRIA’”.  
PÁG. 37

### COVID-19 ¿FIN DE LA PANDEMIA?

## ANUNCIA LÓPEZ-GATELL EL FIN DE LA EPIDEMIA

Hugo López-Gatell dijo ayer que México está cerrando ya la epidemia de Covid-19 para pasar a un estado endémico. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud fue criticado por sus dichos. La doctora en ciencias médicas, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, lo calificó de inepto, pues la OMS no ha levantado la pandemia.

— *Diana Benítez / PÁG. 30*



**LO CUESTIONAN.** La evidencia tiene ‘otros datos’, afirman expertos.

### LA APLICACIÓN SERÁ UNIVERSAL

## ARRANCA REGISTRO DE VACUNACIÓN PARA MENORES DE 12 A 15 AÑOS.

PÁG. 30

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

**MIL 190 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

## EMPUJE EN VENTAS MINORISTAS

Los ingresos en los comercios al por menor ligaron en febrero siete meses con incrementos. / PÁG. 7



Fuente: INEGI

**ANALIZAN PROS Y CONTRAS SANTANDER**  
ESTÁ EN LA PELEA POR BANAMEX.  
PÁG. 8

**ENVÍA AMLO INICIATIVA CENTRALIZARÍAN COMPRAS PÚBLICAS AHORA EN LA SFP.**  
PÁG. 7



**ALMACENES AUTOMÁTICOS**  
que multiplican la productividad



800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13566 // Precio 10 pesos

Con la guerra se configuró la “tormenta perfecta”: Lina Pohl

## FAO: carestía de alimentos y hambre, “bomba atómica”

- Se arrastra esta crisis desde 2015; la pandemia la aceleró, subraya
- Puntualiza que en marzo se registró aumento histórico de precios
- “En AL aún no hay falta de comida; la escasez se refleja en los bolsillos”
- En la zona viven en situación crítica 60 millones de habitantes

DORA VILLANUEVA / P 20

Aglutina EU a más de 40 países para garantizar la entrega de armas a Ucrania

## Posturas lejanas de Putin y Guterres



▲ En el encuentro entre Vladimir Putin, presidente de Rusia, y Antonio Guterres, secretario general de la Organización de Naciones Unidas,

transmitido en directo por televisión, quedó claro que las posiciones estaban tan alejadas como la mesa que los separó. Foto Afp

- En la cita en Moscú, ningún indicativo de ruta hacia la paz
- El titular de la ONU exige respetar corredores humanitarios
- El líder del Kremlin insta a la total rendición en Mariupol

JUAN PABLO DUCH Y AGENCIAS / P 24 Y 25

Resuelve el TEJA que Tv Azteca debe pagar 2 mil 447 mdp al SAT

- Son impuestos, multas y recargos por ganancias en la venta de acciones
- Grupo Salinas declara que llevará el litigio a “instancias superiores”

CÉSAR ARELLANO / P 6

López Obrador anuncia charla telefónica con Biden el viernes

- Fue a propuesta de la Casa Blanca; el Ejecutivo espera temas diversos

- Plantearemos que la Cumbre de las Américas sea sin exclusiones: Ebrard

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ Y C. GÓMEZ / P 10

Tendrá la SFP el control de las compras estratégicas

- Envía AMLO reforma para “reforzar cambios contra la corrupción”
- Le trasladará funciones de la SHCP; asegurar buen uso de recursos, el objetivo

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

Acaparan 3 mil 300 empresas 20 por ciento del agua en el país

- Utilizan exorbitantes cantidades del líquido para cerveza, plata, oro, autos y productos chatarra

BRAULIO CARBAJAL / III / P 21



## Compra de Twitter por Musk le *pasa factura* a Tesla en el Nasdaq

• A los accionistas de la armadora les preocupa que el empresario venda parte de sus títulos para respaldar la compra de Twitter.



**20%** del PIB representan los 5.2 billones de pesos que administran las afores actualmente. ● PÁG. 7



## #AMLOTrackingpoll Se alarga el bache en la popularidad presidencial

Violencia contra mujeres y desencuentro con ambientalistas influyen. ● PÁG. 62



## En Primer Plano

El anuncio, en cuanto se definan las condiciones

# Acuerdo entre gobierno e IP contra inflación, en su fase final

• Funcionarios buscan coordinación con empresas y representantes de organismos de sector privado para contener alza de precios.

• El plan estaría dirigido a 25 productos de canasta básica y podría extenderse a la cadena logística.

J. Manroy, Y. Morales y L. González ● PÁG. 4-5

## Desborde en canasta básica

La inflación en la canasta básica, como también el índice de precios al consumidor, están por arriba de la expectativa y crecen los riesgos para la economía. ● PÁG. 4-5

Índice nacional de precios al consumidor e índice de precios de la canasta básica | ÍNDICE Y VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL



**13%** en promedio han subido agroproductos.

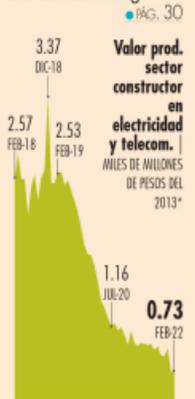
“En la IP nos manifestamos contra el control de precios (...) puede generar escasez y dar lugar a un mercado negro; quien requiere subsidio compra con sobrecosto”.

José Medina Mora, PRESIDENTE DE COPANAMEX.

## Empresas y Negocios

Obra eléctrica cae a nivel mínimo en el primer bimestre

• En febrero hiló 32 meses con caídas interanuales: Inegi



El gobierno concentrará en SFP órganos de control interno

• Iniciativa busca darle facultad para supervisar compras públicas. ● PÁG. 52

“Consolidar los procedimientos de compra en la SFP reforzará el combate a la corrupción”.

Iniciativa de reforma, EJECUTIVO FEDERAL.

**52,856** MILLONES de pesos fue la utilidad neta de Grupo Televisa en el primer trimestre del año, impulsado por su fusión de contenidos con Univisión. ● PÁG. 27

## Opinión



Los motores del crecimiento están echando chispas

Mohamed A. El-Erian ● PÁG. 45

Regreso al pasado... 50 años después

Columna invitada Antonio Castro ● PÁG. 41

Proceso revocatorio ¿Invalidez y sanciones?

Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 54

Vacunarán a niños desde 12 años sin comorbilidades, a partir de mañana ● PÁG. 55

Confinamiento en Shanghai podría reducir PIB de China en 4 puntos ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**510'867** millones suman los contagios en el mundo.

EL CONTEO NACIONAL DIARIO DE CASOS Y MUERTES SE DARÁ A CONOCER SEMANALMENTE.

**5'733**

Vacunación

**79'945,002** esquemas completos.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

“Biden y AMLO hablarán de migración y economía”

• Ebrard aboga por invitar a todos los países a cumbre en EU. ● PÁG. 57



7 509661 885670



# El Sol de México

Ciudad de México | MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,379 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## CHAMPIONS LEAGUE EL MADRID SALE VIVO

El Manchester City perdonó la goleada a un cuadro merengue que apeló a la épica para sacar un apretado 4-3 que le da vida de cara al juego de vuelta en el Santiago Bernabéu, el próximo 4 de mayo.

## BIMBO Y LA 4T

Discuten precio del pan  
El director general de Bimbo, Daniel Servitje, confirmó pláticas preliminares con el Gobierno sobre el precio del pan blanco que adelantó la empresa, subirá por alza en costos. **Pág. 17**

## CIUDAD DE MÉXICO

## Más de 600 bares, en riesgo de desalojo

Los negocios adeudan rentas desde el inicio de la pandemia y los dueños ya iniciaron demandas en su contra. En entrevista con El Sol de México, el presidente de la Asociación de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice), Ismael Rivera, detalla que por falta de pago 25 establecimientos ya fueron desocupados en lo que va del año. Señala que los bares han invertido mucho dinero para acondicionar los lugares y por eso han buscado mantenerse en el sitio y lograr acuerdos con los arrendatarios, pero no han tenido éxito. De acuerdo con la Asociación, de tres mil 600 negocios que había en la Ciudad de México, entre 27 y 30 por ciento cerró definitivamente a causa de la pandemia. **Pág. 20**



## REUNIÓN TENSA ENTRE PUTIN Y GUTERRES

**MOSCÚ.** El esperado diálogo entre Vladimir Putin y António Guterres, fue distante desde el inicio. El presidente ruso discrepó de la valoración del conflicto en Ucrania con el secretario general de la ONU, quien no dudó en llamar "invasión" a la campaña militar de Rusia, a la que exhortó a colaborar con la comunidad internacional en la apertura de corredores humanitarios. El mandatario aceptó, "en principio", la participación de la ONU y del Comité Internacional de la Cruz Roja en la evacuación de civiles de la planta de Azovstal, en la localidad ucraniana de Mariúpol. **Pág. 22**

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

# Señalización para ir al AIFA cuesta 9 mdp

SAÚL HERNÁNDEZ

## La empresa Semex ganó el concurso para colocar letreros en autopistas y corredores

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) pagó a la empresa Semex 8.9 millones de pesos para suministrar e instalar señalización vertical en autopistas, corredores y vías libres de peaje para facilitar el acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El consorcio que ganó el contrato es originario de Monterrey, Nuevo León, y lo preside Alejandro Brunell Meneses.

De acuerdo con el acta de fallo de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, la dependencia que encabeza Jorge Arganis Díaz Leal consideró que

Semex hizo la mejor propuesta económica para llevar a cabo el trabajo de señalización vial frente a sus dos competidoras: Infraestructura y Desarrollo Urbano MM, S.A. de C.V. y Señales y Proyectos, S.A. de C.V. Estas últimas presentaron propuestas de 10.4 y 9.2 millones, respectivamente.

En el documento -firmado por Salvador Fernández Ayala, director general del Centro SCT México- se estableció como fecha de inicio de los trabajos el 26 de ene-

ro de 2022 y su terminación, el 15 de marzo, una semana antes de la inauguración del proyecto insignia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una constante queja de los usuarios de la nueva terminal, construida en terrenos de la base militar de Santa Lucía, es la falta de señalizaciones o lo confuso de éstas, lo que ha provocado que muchos den vueltas sin rumbo antes de llegar e incluso pierdan sus vuelos. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Luis Carriles **Pág. 17**

## NORMAL

## Salvar el suelo es la receta secreta

Roberto Casas, alias Kazz, de Los Amantes de Lola, habla de "Save Soil", una campaña mundial contra la crisis climática.



7 1503006 1093029

7 500026 125430 \$10.00

REPORTE **Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2472. MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022  
reporteindigo.com

# REENCUENTRO ENTRE TENSIONES

A cinco meses de haberse reunido, Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden conversarán el próximo viernes de manera virtual previo a la Cumbre de las Américas. Aunque se prevé que dialoguen de manera diplomática, podrían surgir diferencias por temas como la migración centroamericana y la política energética mexicana

12

NACIONAL

## Narcodrones al acecho

El Ejército Mexicano y la Guardia Nacional han registrado al menos cuatro ataques con explosivos arrojados por drones en el estado de Michoacán, en los municipios de Tepalcatepec, Chinicuilá y Aquila



16

INDIGONOMICS

## ¿Adiós al teletrabajo?

El trabajo a distancia parece llegar a su fin tras dos años de emergencia sanitaria, pero los trabajadores que experimentaron su flexibilidad durante este periodo no quieren regresar a la modalidad presencial



26

HORARIO	PARTIDOS 27 DE ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	LIVERPOOL	VS	VILLARREAL	-350	+475	+1000
19:00	MÉXICO	VS	GUATEMALA	-450	+375	+900
21:30	PUMAS	VS	SEATTLE S.	-125	+255	+350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo\* **\$400**

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,131**

\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO

SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx

App Store

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 27 de abril de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA/ACCESO PLENO A LA JUSTICIA/JUZGAR CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD/PARIDAD DE GÉNERO

[La justicia, privilegio de élites aún: Zaldívar \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

**Arturo Zaldívar**, titular del **Poder Judicial de la Federación**, aseguró que acceder a la justicia sigue siendo, “en buena medida”, un privilegio de las élites. Al inaugurar la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** enfatizó que, como **impartidores de justicia**, su compromiso más importante es transformar esta realidad inaceptable. “Pocas cosas son a la vez tan añejas y tan vigentes como los reclamos de justicia. Acceder a ella sigue siendo, en buena medida, un privilegio de las élites. Obtener la protección de un **Tribunal** que resuelva las controversias y tutele los derechos involucrados es algo que, para muchas personas -para los más pobres, marginados y discriminados- sólo existe en el papel. “Y mientras esta realidad persista, la idea de que los derechos son universales y de que asisten a toda persona, por el simple hecho de serlo, seguirá siendo una quimera, una promesa incumplida”, expuso el **Ministro Presidente**. Ante representantes de 22 de los 23 países que conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana, **Zaldívar** se manifestó por el fortalecimiento de los **Poderes Judiciales**. “Su independencia, su modernidad y buen funcionamiento deben ser instrumentales a la construcción de una justicia verdaderamente igualadora, ante la que no haya ricos ni pobres, ante la que no haya poderosos”, subrayó. Respecto a esta Cumbre, hizo un llamado a la unidad, a fin de cerrar dicha brecha histórica y construir sociedades “más libres y con mayor justicia social”. “La pobreza, la violencia, el hambre y la discriminación estructural no tienen fronteras. La justicia que anhelamos solo puede ser el fruto de un esfuerzo compartido, de una lucha conjunta para hacer realidad los ideales y valores que nos unen. De eso se trata la cumbre”, recalzó. [Abre plazas](#)

Por otra parte, el **Ministro Zaldívar** anunció que al menos 3 por ciento de las plazas en áreas administrativas del **Máximo Tribunal del país** serán ocupadas por personas con discapacidad. Al encabezar la presentación del *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Discapacidad*, dio a conocer que ayer firmó el Acuerdo General de Administración para una política laboral de inclusión en la **SCJN**, en el que se incluye este compromiso. Destacó que esta serie de medidas “muy importantes” fueron sometidas “a un proceso consultivo con todas las personas con discapacidad de la **Corte**, se hizo un micrositio especial y recibimos todas las opiniones y sugerencias, precisamente para que el avance que tenemos en este acuerdo vaya de la mano con las personas con discapacidad”. ([El Herald de México -nota principal-](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

[Yasmín Esquivel destaca papel de la mujer \(Milenio Diario\)](#)

Es esencial la presencia de mujeres y personas de otros grupos en condiciones de vulnerabilidad en la integración de los **Poderes Judiciales**, afirmó **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte**. Al participar en la inauguración de la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana, enfatizó que la elección de operadores de justicia debe reflejar la diversidad de las sociedades. “La presencia de las personas que conforman los grupos en condiciones de vulnerabilidad, en especial las mujeres, es esencial en la integración de los **Poderes Judiciales**. Con su presencia, los órganos **impartidores de justicia** se ven enriquecidos por distintas visiones y experiencias que en muchas ocasiones no son escuchadas; además son muestra que empoderan a personas que han enfrentado dificultades para acceder a la **carrera judicial**”, manifestó.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

### [La Corte declara sobreeséida la impugnación del IFT al padrón de telefonía móvil \(La Jornada\)](#)

La última impugnación contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) fue sobreeséida luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió declarar sin materia la **controversia** promovida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual argumentaba que carecía del presupuesto suficiente para crear y mantener este registro. “Toda vez que en la presente resolución se está declarando la invalidez del sistema normativo introducido por el decreto impugnado y a fin de no generar un vacío normativo que afecte las competencias de este instituto, la invalidez decretada tendrá por efecto expulsar del ordenamiento jurídico la porción normativa referida al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil”, señaló la **Ministra ponente, Norma Lucía Piña**, al plantear su resolutive. ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#))

### [Crea Corte precedente contra Padrones de datos \(Reforma\)](#)

La **inconstitucionalidad** del Padrón Nacional de usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) crea un precedente frente a nuevas intenciones de crear bases de datos que contengan información sensible de la ciudadanía, consideraron especialistas. El Decreto por el que se creaba el Panaut en abril de 2021 y que buscaba recopilar datos biométricos y personales de los usuarios fue declarado **inconstitucional** en la **Suprema Corte** esta semana. El plan era que cualquier autoridad sin **orden judicial** pudiera acceder a nombre, dirección del usuario y biometría facial del mismo. Es un precedente importante para cualquier medida similar que pueda dictar la **Corte**, aseguró Michel Hernández Tafoya, director de Observatel. “De entrada, la **Corte** ya está diciendo que cuando haya intentos de medidas como el Panaut, se tiene que hacer una evaluación del impacto que tendrá en la privacidad y seguridad de los ciudadanos”, dijo. Grecia Macías, integrante de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), consideró que la decisión de la **Corte** puede ser incluso un referente internacional para otros países que plantean la creación de bases de datos similares al Panaut. Añadió que ahora se podrían frenar otros planes considerados como la implementación de reconocimiento facial en aeropuertos, calles de ciudades, el banco de ADN en CDMX o la cédula de identidad única.

### [Corte declara inválido padrón de datos biométricos para usuarios de celulares \(Diario Imagen\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó invalidar el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, denominado Panaut, pues significa una injerencia arbitraria a la privacidad de las personas, por lo que el polémico decreto de 2021 nunca verá la luz. El Panaut se trataba de un registro cuyo fin era recabar información sensible de los usuarios de telefonía e internet móviles, para que estos pudieran mantener activas sus líneas celulares. Este padrón obligaba a los usuarios a permitir el registro de sus datos biométricos como huellas dactilares y de reconocimiento facial e iris y otros datos oficiales como domicilio, número telefónico y la fecha de activación de la línea. De esta manera, los titulares de las 124 millones de líneas que se estima se encontraban en operación hasta diciembre de 2021 en México, estaban obligados a registrarse. Pero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró que los datos biométricos sólo pueden ser obtenidos por el Estado mexicano en casos excepcionales, por lo que el Panaut quedó definitivamente enterrado. De acuerdo con la **Ministra Norma Lucía Piña**, encargada de elaborar el **proyecto de sentencia**, este padrón “impone una afectación a los derechos humanos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales y sensibles que no resulta razonable ni justificada”. Por su parte, el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, expuso que el acceso a los datos biométricos de la persona que se encuentra registrada en una línea telefónica es insuficiente para vincularla con la comisión de un delito relacionado con ésta. ([Más pormás](#))

### [Opinión/Jorge Fernando Negrete \(Reforma\) “Panaut: el delirio como ley”](#)

El Panaut no es una medida legislativa necesaria en una sociedad democrática, pues no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de las personas, además de no encontrar justificación”. **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Demoleadoras palabras de la **Ministra**. Ella definió una acción que todo el sector digital de este país reprobó desde un principio. Economistas, comunicólogos, politólogos, ingenieros, abogados, asociaciones y colegas con los que frecuentemente

discrepo, coincidimos en calificar como despropósito, irresponsabilidad y traición al sistema de derechos humanos en el mundo digital esta medida legislativa. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró que “es inválido el sistema normativo que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que obligaba a los usuarios a otorgar diversos datos personales como el nombre, nacionalidad, número de identificación o CURP, así como datos sensibles (en este caso, datos biométricos)”... “Parece absurdo que una persona que tenga un celular va a generar una extorsión con un teléfono a su nombre, esto nunca sucede. El sistema pretende que las obligaciones del Estado ahora sean responsabilidad de los particulares”: **Ministro Arturo Saldívar (sic)**. “No hay manera de justificar una recolección masiva de datos personales por particulares y, en segundo lugar, el tratamiento que se les puede dar”: **Ministro Javier Laynez**. “Obligar a las personas a registrar sus datos biométricos para comprar un celular sólo provocaría que se roben más teléfonos móviles, ya que nadie comete un crimen sabiendo que el Estado tiene todos los datos necesarios para encontrarlo”: **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. “Una persona que no pueda registrarse menoscaba directamente su acceso a la comunicación”: **Luis María Aguilar**. El delirio no puede ser una forma para legislar y conculcar derechos humanos. Decía Konrad Adenauer que “hay algo que Dios ha hecho mal. A todo le puso límites, menos a la tontería”.

*\*Presidente de Digital Policy & Law*

### **Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) “Entresijos del Derecho”**

Breve nota: El lunes pasado la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** el ominoso Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil. ¡Bravo! Sobre este tema volveremos.

### **Opinión/Gerardo Soria (El Economista) “Panaut: ¡De la que nos salvamos!”**

Esta semana, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió las **acciones de inconstitucionalidad** interpuestas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y diversos senadores de la República en contra de las reformas de 2021 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, mediante las cuales se creó el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), declarándolo totalmente **inconstitucional** y expulsándolo de nuestro sistema jurídico. Sin duda es una excelente noticia para los ciudadanos y la protección de nuestros datos personales...

### **Opinión/Hugo González (ContraRéplica) “Musk, Twitter, Panaut y la privacidad de datos”**

Si algo caracteriza los textos, los gustos y la ideología de este reportero es una constante crítica y cuestionamiento al pensamiento *mainstream*. No lo censuro, solamente es una inclinación por dudar de lo que se convierte en tendencia, en moda dominante, pensamiento imperante o corriente popular. Ahora, con la compra de *Twitter* por parte de Elon Musk y la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre el Panaut, lo confirmo; soy un contreras. Lejos de las teorías conspiracionistas, creo que siempre hay un “lado b” del pensamiento humano y me intriga descubrirlo. Por eso, no soy de los que casi llegan al orgasmo intelectual al confirmarse que Elon Musk es el nuevo dueño de *Twitter*. No me emociona, pero si me intriga porque estoy seguro de que trae un negocio muy potente entre manos...

### SENTENCIA

#### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 180/2020**, así como los votos aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y concurrentes del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y del señor **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

## PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO A PRIVACIDAD/BANCO DE ADN PARA AGRESORES SEXUALES

### [Constitucionalidad del Banco de ADN de agresores sexuales será analizado por la SCJN \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará la **constitucionalidad** del Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México, creado para facilitar la identificación de agresores sexuales. El **Máximo Tribunal** aprobó atraer el **amparo** promovido por las asociaciones civiles Reinserta y Red en Defensa de los Derechos Digitales, quienes argumentan que este registro viola la presunción de inocencia y el derecho a la privacidad. Se trata del **amparo en revisión 39/2022**, que originalmente se presentó ante el **Segundo Juzgado de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México**, donde fue sobreesido por falta de interés legítimo, es decir, que el **juez** consideró que las asociaciones quejasas no podían comprobar que la creación del banco les causara ningún daño real. Los promoventes señalan que estas acciones del Gobierno capitalino “violan los derechos de protección de datos, presunción de inocencia, debido proceso, intimidación o privacidad, en virtud de su especial situación frente al orden jurídico”. Con estos argumentos, consiguieron que el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal** revisara el caso y señalara que sí tienen interés legítimo para promover este **amparo**, pero también determinó que era necesario que la **SCJN** fuera la encargada de resolverlo, debido a lo novedoso del tema y a que no existen **jurisprudencias** sobre las cuales basar un fallo. El caso fue asignado por turno a la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, quien recabará la información necesaria sobre el caso y en los próximos meses presentará un **proyecto de sentencia** para ser votado por sus compañeros de la **Primera Sala de la SCJN**.

## VISITA A MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS

### [Rosario Robles hablará de malos tratos que sufren internas de Santa Martha Acatitla \(Unomásuno\)](#)

Rosario Robles aseguró que la visita de **Arturo Zaldívar** a Santa Martha Acatitla estará enfocada en las voces que no son escuchadas para resolver las violaciones a la ley y a sus derechos dentro del penal. El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, visitará el penal de Santa Martha Acatitla, donde se encuentra reclusa Rosario Robles, desde hace casi 3 años. La visita se da, luego de que alrededor de 600 mujeres del penal se organizaran para pedir el apoyo en irregularidades y malas condiciones de la prisión. Sin embargo, Robles aclaró que no hablará sobre su caso, sino de temas generales respecto al penal. Aseguró que no busca que se le dé un trato especial durante la visita de **Arturo Zaldívar (sic)** a Santa Martha Acatitla, lo que calificó como un hecho muy importante. Recordó que en el marco del *Día Internacional de la Mujer*, más de 600 mujeres expusieron las situaciones legales de abuso que viven en el penal. Por ello, se busca que con la visita, las mujeres internas puedan exponer las situaciones legales que consideran un abuso como la prisión preventiva. "Este abuso de la prisión preventiva es la regla y no la excepción... no se juzga con perspectiva de género". Rosario Robles aseguró que es necesario hablar sobre las cuestiones penitenciarias para abrir camino que le permita a las mujeres que por delitos menores e incluso inocentes, puedan llevar su proceso en libertad. "Mujeres que por delitos menores e incluso inocentes están aquí en la cárcel y que debieran estar en la calle con sus hijos, con sus familias y en todo caso, siguiendo sus procesos en libertad". "Yo he sido muy enfática de que la visita del **Ministro** no es para hablar, en primera de casos concretos porque somos mil 400 mujeres las que estamos aquí, ni mucho menos del mío... Todo este esfuerzo es para todas, no es para una en particular". Por ello, ella y sus compañeras se han organizado para plantear problemáticas y posibles mesas de trabajo con **Arturo Zaldívar** para que se den solución a grupos de mujeres. "Yo tengo voz. yo puedo hablar con ustedes. yo puedo expresar todo lo que me pasa afortunadamente, pero las mujeres que están aquí no tienen voz, no tiene quien hable por ellas, están abandonadas, fueron arrojadas a una alcantarilla como es esta y necesitamos que ellas sean escuchadas".

## ADEUDOS FISCALES/CASO GRUPO ELECTRA

### [Gana SAT a TV Azteca 2,447 mdp \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que *TV Azteca*, del empresario Ricardo Salinas Pliego, debe pagar 2 mil 447 millones de pesos al SAT por Impuesto Sobre la Renta omitido en el ejercicio de 2009. Otro adeudo fue confirmado el pasado 19 de enero por la **Segunda Sala de la Corte** por 2 mil 664 millones de pesos que el SAT impuso a *Grupo Elektra*. La **Corte** también tiene pendiente resolver una solicitud de *Elektra* para atraer su **amparo** contra el crédito fiscal más cuantioso

que enfrenta, por 18 mil 455 millones de pesos, confirmado en octubre de 2020 por el TFJA. ([La Jornada - espacio en primera plana-](#))

### **[Resuelve el TFJA que Tv Azteca debe pagar 2 mil 447 mdp al SAT \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que Tv Azteca debe pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) 2 mil 447 millones 748 mil 540 pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), multas y recargos, derivado de ganancias por venta de acciones. Tras conocerse el fallo, Grupo Salinas anunció que continuará ante instancias superiores el proceso legal respecto a la resolución. La firma recordó que hace más de una década comenzó el litigio en **Tribunales**, a fin de no efectuar el pago; afirmó que seguirá ejerciendo su derecho a defenderse de lo que considera “cobros erróneos y excesivos, mismos que parten de una estimación de base ilegal e injusta”... En abril de 2016, la autoridad fiscal federal emitió un crédito fiscal a cargo de la empresa por más de 2 mil 447 millones de pesos, al haber contribuciones omitidas del ISR, actualización, recargos y multas. Sin embargo, la defensa legal de Tv Azteca se **amparó** contra la decisión del SAT. ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#))

### **[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)**

En relación a la resolución de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por la ejecutoria dictada del **amparo directo 145/2020** relacionado con el juicio contencioso 3970/18-17-11-5/77/19-S1-04-04 promovido por TV Azteca, mismo que desde ayer se empezó a retomar mediáticamente, el grupo de Ricardo Salinas salió a aclarar que es un proceso legal, desde hace más de una década, que continúa y en el cual seguirán ejerciendo su derecho a defenderse de lo que consideran son cobros erróneos y excesivos, mismos que parten de una estimación de base ilegal e injusta.

### **MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX/INVASIÓN DE FACULTADES**

#### **[... Y en la CDMX ediles promueven 22 litigios contra el Gobierno \(El Universal -espacio en primera plana\)](#)**

Ediles de oposición, que integran la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), han presentado 22 **controversias constitucionales**, del 1 de octubre de 2021 al 18 de abril de 2022, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para que se revisen medidas que el Gobierno capitalino ha lanzado, por ejemplo, para la reactivación económica y la homologación de la cromática de patrullas. De acuerdo con datos de Cejur obtenidos por *El Universal*, en dicho periodo 10 fueron admitidas por el **Máximo Tribunal del país**, cinco están en trámite, y siete han sido desechadas. Las **controversias constitucionales** -que sobre todo argumentan los límites de las facultades de áreas centrales y demarcaciones- han sido contra el manual de identidad gráfica área de atención ciudadana, el cual fue publicado el 18 de noviembre de 2021, para homologar las cromáticas y balizados de las patrullas que rentan las alcaldías con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). En este caso fueron promovidos por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; el de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano; el de Benito Juárez, Santiago Taboada; el edil de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y el de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, todos integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), conformados por los nueve ediles que ganaron por la alianza PAN-PRI-PRD. En dichas demarcaciones hay una suspensión de la medida, y hasta que no resuelva la **SCJN**, pueden utilizar otros colores y logotipos en las patrullas.

### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### **[Opinión/Claudia Corichi \(El Sol de México\) “Interrupción del embarazo, 15 años”](#)**

En enero de 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos estableció la legalidad del derecho de una mujer a la interrupción del embarazo bajo la Décima Cuarta Enmienda a la Constitución (derecho a la privacidad). Desde entonces, hace casi 50 años, el vecino país logró proteger ese derecho gracias al caso Roe vs Wade. Sin embargo, pronto las cosas podrían cambiar. El Máximo Tribunal discute ahora la legalidad de una ley de Misisipi que limita el procedimiento más allá de las 5 semanas de embarazo. Hace dos semanas Florida siguió el mismo camino. La decisión de la Corte puede anular la histórica sentencia de 1973, especialmente por su configuración actual de perfil conservador. Mientras en el país vecino podría haber un retroceso,

en México la **Suprema Corte** parece avanzar en sentido inverso. El 7 de septiembre resolvió por unanimidad que es **inconstitucional** criminalizar el aborto de manera absoluta, al declarar la invalidez de un artículo del *Código Penal de Coahuila*, que establecía pena de prisión a la mujer que voluntariamente lo practicara. Ayer se cumplieron 15 años de una política pública histórica en materia de salud pública que ha sido fundamental para los derechos sexuales y reproductivos en la CDMX, mediante la publicación de reformas al *Código Penal* que dispone la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación. ([Ovaciones](#))

#### **Opinión/Pedro Salazar (El Financiero) “[Dos conmemoraciones](#)”**

Cuando Marcelo Ebrard era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Leticia Bonifaz era la consejera jurídica de la entidad, en coordinación de un amplio frente de organizaciones y mujeres, se logró impulsar una reforma histórica. Por primera vez, en nuestro país, interrumpir un embarazo fue una decisión legal. Ayer se cumplieron 15 años de ese momento que trascendió de la movilización social hacia la acción política y, desde ahí, transformó a las normas para llegar y cambiar la vida de miles de mujeres. Con el tiempo el impacto expansivo del cambió -gracias, sin duda, a la acción constante y militante de organizaciones de mujeres de todo el país- se fueron transformando otros ordenamientos y, en esa medida, amplificando la garantía de los derechos reproductivos de generaciones presentes y futuras. Actualmente son seis entidades en las que se ha legalizado la interrupción del embarazo y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha adoptado decisiones categóricas que desautorizan su penalización. Falta mucho, sin duda, pero se avanza. La puerta se abrió hace tres lustros en la capital del país. Detrás del cambio hubo mucha deliberación, mucho aprendizaje, mucha movilización pero, sobre todo, mucha reivindicación inteligente de mujeres valientes y admirables...

#### LEY MINERA

#### **Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “[Inmovilidad, estrategia del Gobierno federal](#)”**

... La minería acaba de sumarse a la parálisis pues se reserva al Estado la explotación del litio, mineral clave para la fabricación de baterías; sin embargo, la explotación de litio requiere de un alto nivel de especialización lo que convierte su explotación en poco rentable en la mayoría de los casos; en el caso del único yacimiento con reservas explotables, el de Bacadehuáchi, podría tener producción en un plazo de 5 a 10 años conforme al experto en minas Alberto López Santoyo. A ello hay que agregar los visos de **inconstitucionalidad** de la *Ley Minera* que derivará en múltiples **amparos** que tendrá que resolver la **SCJN** que hoy encabeza **Arturo Zaldívar**. Pero lo que no queda claro, es cómo el “engarróteseme ahí” hará posible la “autosuficiencia” dada la alta dependencia a la importación de gas de Estados Unidos, sin inversión adicional en plantas generadoras de energía, o con una CFE, de Manuel Bartlett, cuyos recursos presupuestales no parecen suficientes como para atender la demanda nacional del futuro cercano...

#### REFORMA ELÉCTRICA

#### **Obra eléctrica cae a nivel mínimo en el primer trimestre (El Economista -espacio en primera plana-)**

En febrero pasado, el valor de la producción de obras de electricidad y telecomunicaciones hiló 32 meses de caídas anuales y extendió la que ya es la crisis de mayor duración que haya enfrentado este ramo del sector de la construcción desde el 2006, cuando el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) inició la medición del indicador. Medido en pesos del 2013, el valor de las obras eléctricas y de telecomunicaciones durante el segundo mes del año fue de 734 millones 698, 000 pesos, su segundo menor nivel histórico tras el del mes previo, enero, cuando el indicador tocó fondo al registrar 717 millones 256,000 pesos... “En conjunto, la inversión del Gobierno (en infraestructura eléctrica) ha sido mínima y, por otro lado, se ahuyenta la inversión privada y obstaculiza todos los proyectos que estaban en camino, incluso algunos ya operando. Todo eso ha llevado a una inversión raquítica en el sector”, opina Edmundo Gamas, director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (Imexdi)... “La CFE se ha ido muy despacio tratando de licitar y luego terminó asignando directamente las nuevas centrales de generación con gas, en buena medida porque hay resistencia del sector privado a entrar a estas obras por que los esquemas de pago no han estado muy claros ni han dado confianza”, agrega Gamas. Para el final del sexenio el panorama no es alentador, pues aunque no prosperó la iniciativa de reforma constitucional en

materia de electricidad que planteaba devolver a la CFE el monopolio de la venta de electricidad al consumidor final y cancelar definitivamente las subastas eléctricas, gracias a la **Suprema Corte de Justicia** se mantienen vigentes las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica* del 2021, que establecen un nuevo orden de despacho de energía eléctrica que relega a las centrales generadoras de privados.

### **Iberdrola puede generar electricidad en NL (Unomásuno)**

Un **juez federal** ordenó mantener vigente permiso de generación de energía a Iberdrola Energía Monterrey (IEM), que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se negó en varias ocasiones a renovarla. El **juez Juan Pablo Gómez Fierro** concedió a Iberdrola mantener vigente su permiso de generación eléctrica en Nuevo León. “Se concede la **suspensión provisional** para el efecto de que la Comisión Reguladora de Energía no ejecute de modo alguno la resolución RES/472/2021. A su vez, permita la operación de la fuente de energía [instalaciones de la quejosa donde se produce la energía eléctrica]; así como su interconexión al Sistema Eléctrico Nacional”.

### **Opinión/Luis Linares Zapata (La Jornada) “Actualidad”**

Estaban previstos, pero, al alinearse en este alebrestado tiempo de definiciones, alteraron el imaginario nacional. Fueron sucesos de distinta naturaleza, pero al coincidir, casi de manera simultánea, dieron forma, contenido y ruta a la ansiosa actualidad del país. La crucial determinación de la **SCJN** afirmando la **constitucionalidad** de la reciente *Ley Eléctrica*, cuestionada con **controversias**, marcó el piso futuro de la industria eléctrica. La votación que refrendó la continuidad del Gobierno del Presidente López Obrador, revaloró la ruta seguida, hasta hoy, por su administración. Le da, también, ánimos para proseguir las tareas emprendidas desde el inicio de su administración. Los polémicos cambios, tan combatidos por la oposición, deben, por tanto, seguir esparciendo sus derivaciones sobre el régimen heredado. Y, por último, la reforma eléctrica, que pretendía asentar la soberana e independiente conducción del Estado de tan vital industria, sucumbió dentro de una beligerante y alocada Cámara de Diputados. La férrea y concertada postura opositora detuvo el intento oficial por darle el nivel constitucional necesario...

### **Opinión/Carlos Angulo Parra (El Independiente) “¡Traición a la Patria!”**

... El Presidente, haciendo caso omiso de dicha protesta formal, envió en 2021 una reforma de la *Ley de la Industria Eléctrica* que claramente contraviene las disposiciones de la Constitución, al grado que 7 de 11 **Ministros de la Suprema Corte**, declararon a dicha ley como **inconstitucional**. Sin embargo, no se pudo revocar dicha ley, porque la propia Constitución señala que para que eso suceda es necesaria una mayoría calificada de cuando menos 8 votos. El efecto de ello, es que continuarán procediendo los **amparos** en contra de dicha ley, pero con efectos exclusivos en favor de los quejosos que se amparen, y si llegan las apelaciones en ser atraídas por la **Corte**, sólo se requiere una mayoría simple de **Ministros** para que los **amparos** procedan...

### **Opinión/Dolores Padierna (El Financiero) “El sector eléctrico más allá de la reforma”**

En esencia, la propuesta de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador planteaba considerar la electricidad como un derecho humano y no como una mercancía, para lo cual era necesario fortalecer el rol del Estado en el sector y elevar a rango constitucional la transición energética. Con el preocupante escenario de una crisis energética mundial ha quedado claro que las naciones que no cuentan con empresas estatales fuertes, que renunciaron a garantizar el acceso a la electricidad como un derecho, han tenido grandes dificultades para contener las alzas en las tarifas... Más allá de la reforma, es preciso atender temas como el subsidio a las tarifas de porteo y los sobrecostos del mercado eléctrico mayorista, a fin de que la CFE recupere y fortalezca su viabilidad. Hacia adelante es preciso recordar que la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, misma que abre la puerta a un mercado más equilibrado, en el que cada actor pague los costos que le genera al sistema y a la revisión de los abusos que se han cometido con el modelo de autoabastecimiento.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (El Economista) “Sobre la Constitución nada. Sobre la Constitución, nadie”

La *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de: «cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las entidades federativas y municipal». Esta ley define a un dato personal como «cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable». Un dato personal que un sujeto obligado no puede hacer público sin el consentimiento de una persona es la dirección particular, a menos de que ésta pueda ser obtenida por medios que son públicos, como pueden ser un directorio telefónico, una base de datos o información que esté en el Internet. Con base en lo anterior, es probable que el Presidente Andrés Manuel López Obrador esté violando la ley al difundir en su conferencia de prensa fotografías de los edificios en donde supuestamente se ubican los domicilios particulares de algunos de los periodistas que lo critican constantemente. El lunes vimos cómo mostraba fotos de un edificio en donde aparentemente vive Carlos Loret de Mola...

## DELITO DE TRAICIÓN A LA PATRIA

### Opinión/Christopher Pastrana (La Crónica de Hoy) “Traición a la patria”

Desde la Grecia Antigua, dice Pavón Vasconcelos, célebre jurista mexicano, abogado postulante, profesor universitario, servidor público en la procuración de justicia y **Ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se conoció el delito de traición que se cometía mediante actos que atentaban contra el Estado, poniendo en peligro su existencia o sus intereses. En cuatro extensos artículos, que comprenden aproximadamente veintidós supuestos distintos, el *Código Penal Federal* regula el delito de traición a la patria que, en esencia, es un tipo penal destinado a proteger la seguridad de la nación, su independencia, su soberanía, su estabilidad, que pueden afectarse mediante actos de hostilidad (guerra), espionaje, reclutamiento de tropas, venta del territorio nacional o favorecimiento de una invasión extranjera, entre otros más. Ninguno de ellos empata con la votación en contra de un proyecto de reforma constitucional. No existe un solo supuesto en el que tal comportamiento encuadre a la perfección, como exige una acusación criminal, e incluso bajo la más forzada y retorcida interpretación de la norma penal, los parlamentarios gozan de una protección que quizás no conozcan algunos cirqueros. En el amplio universo de los comportamientos humanos, no hay más que de dos sopas: o lo que hacemos es lícito (autorizado u obligatorio), o lo que hacemos es ilícito (desautorizado o prohibido). No puede nunca un mismo comportamiento, en el mismo lugar, ser simultáneamente lícito e ilícito. Esto, que en la filosofía aristotélica se identifica como *tertium non datur* (no hay lugar a una tercera), tiene una implicación de fondo aún más importante. Cuando los legisladores emiten su opinión en tribuna que luego materializan a través de su voto, lo hacen en ejercicio de un derecho. Opinan porque tienen derecho a opinar y votan porque tienen derecho a votar. Cuando se ejercen derechos, tal ejercicio debe ser -naturalmente- un acto lícito. Es por eso un despropósito pretender instrumentar un proceso penal contra 223 legisladores que no hicieron sino lo que podían, de acuerdo con la ley.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/María Amparo Casar (Excelsior) “De credos, dogmas y homilias”

... Más que a gobernar, el Presidente se ha dedicado a predicar su credo, y su credo se ha convertido en la guía de Gobierno, y su Gobierno funciona al margen de la ley porque así lo impone su credo. La prédica puede ser efectiva para hacer crecer la popularidad del predicador y ganar adeptos, pero resulta inaceptable e ineficaz como guía de un Gobierno democrático y moderno. Es propia de los países con regímenes totalitarios. Los Estados democráticos tienen principios: el Estado de Derecho, la **División de Poderes** y los contrapesos. Los Estados modernos se rigen por su racionalidad. Y no, la racionalidad no es equivalente a mantener privilegios ni ampliar la masa de pobres o la desigualdad... Ése es el Gobierno de López Obrador. El Gobierno de un predicador que no admite el disenso, que no valora la crítica, que presta oídos sordos a quienes tienen propuestas, que no está dispuesto a negociar en la pluralidad porque la

verdad es una, la suya. Un Gobierno que no da resultados porque no se puede gobernar a través de homilías y arengas.

#### REFORMA POLÍTICA

##### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “[La reforma electoral de AMLO, un enigma: oposición](#)”**

Si Ricardo Monreal sigue bien informado, recibirá las tan anunciadas iniciativas de reforma electoral y de la Guardia Nacional, del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la de la Guardia Nacional no hay dudas: Es terminar de militarizar la seguridad pública en México. La electoral es la que está rodeada de incertidumbre. Finalmente se sabrá si es una reforma de Estado, de sistema o cosmética, de simple adelgazamiento, sometimiento y pauperización de instituciones y organismos del sector. Una reforma de Estado, política, sería reformar no sólo la integración y operación del Senado y Diputados, con comisiones realmente ejecutivas, con “dientes”, que puedan remover y **enjuiciar** al gabinete, gobernadores y sus equipos, alcaldes, **Ministros, magistrados, jueces**, y titulares de organismos autónomos (por ejemplo, al fiscal Alejandro Gertz), sino introducir la segunda vuelta y quizá crear la figura del Primer Ministro que surja de la mayoría parlamentaria como en otros países...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

#### [Senado avala prórroga para tercera etapa de reforma laboral \(El Economista\)](#)

El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad -104 votos- la minuta que modifica el artículo quinto transitorio del decreto que reforma la *Ley Federal del Trabajo*, **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, **Ley Federal de la Defensoría Pública**, *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores* y de la *Ley del Seguro Social*, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de mayo de 2019. De acuerdo con el decreto remitido al Ejecutivo federal para su promulgación, se prorrogó al próximo 3 de octubre el plazo de inicio de funciones de las instituciones laborales locales correspondiente a la tercera etapa de la cita da enmienda legal, que vence el próximo 1 de mayo. El artículo quinto transitorio, aprobado previamente por la Cámara baja y ratificado, sin cambios, por el Senado, establece: “Plazo de inicio de funciones de la Autoridad Conciliadora Local y Tribunales Locales. Los Centros de Conciliación locales y los Tribunales del Poder Judicial de las Entidades Federativas iniciarán actividades a más tardar el 3 de octubre de 2022, en términos de lo que establezca su propia normatividad y posibilidades presupuestales, conforme a lo que determinen sus poderes locales. Los Centros de Conciliación local les deberán entrar en operación en cada entidad federativa, en la misma fecha en que lo hagan los Tribunales locales, conforme a las disposiciones previstas en el presente Decreto”. ([La Jornada](#))

#### [Michoacán. Implementan nuevo modelo de justicia laboral \(El Economista\)](#)

Debido a la entrada en vigor de las nuevas disposiciones en la materia, y con el fin de que la población conozca los lineamientos, autoridades estatales realizarán el programa “Foros de Difusión del **Nuevo Sistema de Justicia Laboral**”.

### CONSEJERO BERNARDO BÁTIZ

#### [Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) “Investiga EU a Gertz”](#)

El Gobierno de Estados Unidos abrió una investigación contra un miembro estratégico del gabinete del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Gertz Manero, el fiscal general de la República, bajo la lupa de Washington desde hace meses, renovando viejas suspicacias sobre el funcionario, que ha sido una persona de interés para los servicios de inteligencia de ese país desde hace poco más de 20 años. La investigación sobre Gertz Manero, envuelto en fuertes controversias por la forma como administra la justicia en México, es un tema del que ya está enterado el Gobierno, aunque se desconocen las líneas incorporadas en la indagatoria... La conexión con el equipo de López Obrador se dio por medio de Alfonso Durazo, que invitó a Gertz Manero, al que trató como secretario particular del Presidente Fox, a participar en el diseño para reducir la violencia. Gertz Manero aspiraba ser secretario de Seguridad Pública una vez más, pero el cargo recayó en Durazo. Cuando se creó la Fiscalía General de la República, la persona a quien el Presidente quería era **Bernardo Bátiz**, pero, al final, en una operación política de Palacio Nacional, quedó Gertz Manero. No se tiene claridad sobre qué dependencia o agencia está investigando al fiscal general ni la fecha en que se abrió la pesquisa...

### CASO EMILIO LOZOYA

#### [Posponen audiencia de Lozoya por Odebrecht \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** pospuso hasta nuevo aviso la **audiencia** en la que la Fiscalía General de la República (FGR) iba a presentar de manera oral la acusación contra el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, por el caso Odebrecht. Por pedido de las partes, el **juez de Control Artemio Zúñiga Mendoza** dejó sin efecto la **audiencia intermedia** que iba a celebrarse hoy a las 10:00 horas en el **proceso** que se sigue contra el ex funcionario por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho. También, en contra de su madre Gilda Margarita Austin, acusada de los dos primeros ilícitos. ([Milenio Diario](#)) ([Ovaciones](#))

### [Del presupuesto de Pemex, “sobornos” para Anaya: Lozoya \(Milenio Diario\)](#)

Por primera vez, Emilio Lozoya reconoció que el dinero con que sobornaron a legisladores para que aprobaran la reforma energética y sus leyes secundarias provenía de un origen distinto al de la constructora brasileña Odebrecht. En su ampliación de denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), el pasado 24 de enero, aseguró que los “sobornos” entregados a Anaya salieron del presupuesto público, en particular del de Petróleos Mexicanos (Pemex)... Por último, Emilio Lozoya, **preso** desde noviembre del año pasado en el reclusorio Norte por los casos de corrupción Odebrecht y Agronitrogenados, sostuvo que no tuvo “beneficio económico alguno de dichos movimientos”.

### [Opinión/José Ureña \(24 Horas\) “Satisfacción opositora: no penetra el linchamiento”](#)

La oposición no sabe qué hacer con su victoria. Frenó la intentona de reformar la Constitución, de hacer un monopolio eléctrico estatal con la primera gran derrota legislativa de este régimen. Contenida por los votos del bloque Va por México, CFE de Manuel Bartlett deberá esperar para chupar el erario hasta agotarlo. Pero esos partidos -PRI PAN, PRD, MC- no previeron los días siguientes. No registraron las amenazas presidenciales de calificarlos traidores a la patria y defensores de empresas extranjeras por no apoyar su iniciativa... La población conoce el derecho de los legisladores a votar según sus convicciones o línea de sus partidos, en este caso PAN, PRI, PRD y MC. Ante el bajo impacto, presagian, de nada servirá el amago de Mario Delgado de hacer una consulta para saber si los involucran penalmente... De nada sirvió aquella cruzada lopezobradorista de perseguir y encarcelar a los ex Presidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña. Hoy ni quién se acuerde de esa promesa de campaña mientras ellos y sus colaboradores siguen orondos por el mundo con vidas normales. Eso sí, hay tres **presos**: Emilio Lozoya sin poder ocultar su corrupción de Odebrecht y sus mentiras, y dos considerados presos políticos, la peñista Rosario Robles y el panista Jorge Luis Lavalle...

### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

#### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, sigue apuntalando a Juan Collado Mocelo para que no flaquee en la denuncia que promovió contra los abogados Juan Araujo y César González. Ahora le prometió sacarlo del Reclusorio Norte con una justificación médica bajo el argumento de que su salud se ha deteriorado en las últimas semanas, lo que se puede colegir de las recientes declaraciones de su esposa, Yadhira Carrillo. La Fiscalía le ofreció al abogado de Carlos Salinas, Enrique Peña Nieto y Carlos Romero Deschamps que a cambio de que no se eche para atrás, lo sacan con un permiso especial. Asimismo, con tal de que no se desista de las denuncias también le ofrecieron frenar las denuncias que la semana pasada Araujo y González promovieron contra él, sus hermanos Antonio y María Julia, y sus hijos Juan Ramón y María del Mar Collado Dot, por falsedad de declaraciones a una autoridad ministerial. Parece que Gertz está quemando sus balas. Ya se verá.

### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

#### [Tramitan amparo contra prisión preventiva de “El Bronco” por abuso de autoridad en caso Ecovía \(Unomásuno\)](#)

La defensa de Jaime Rodríguez Calderón 'El Bronco', reveló que esta misma semana estarán tramitando el **amparo** en contra de la prisión preventiva por el presunto abuso de autoridad en el caso Ecovía. Gabriel García Pérez, abogado que representa a Rodríguez Calderón, afirmó que esperan respuesta de la **justicia federal** por el primer **amparo** contra la **vinculación a proceso** por desvío de recursos.

### AMPARO BUSCADOR

#### [Niegan amparo a ex funcionario del sexenio anterior; pedía saber si la Fiscalía General de la República lo investiga \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México** negó a Luis Ernesto Serna, ex secretario particular de Miguel Ángel Mancera, la **protección de la justicia federal** para saber si existe alguna carpeta de investigación en su contra por parte de la Fiscalía General de la República (FGR). En su demanda, el ex funcionario relató que en octubre de 2020 elementos de la policía catearon

el domicilio de su hija en busca del promovente, por lo que ante la sospecha de que se estuviera integrando una indagatoria, solicitó que le informara si existe alguna carpeta de investigación penal en su contra y, de ser el caso, se fijara fecha y hora para comparecer y tener acceso a tales registros. ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día](#))

#### COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA/SISTEMA DE JUSTICIA

##### **[Impunidad rebasa 99% \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)**

La brutalidad de autoridades policías patrulla sin freno: 99 de cada 100 expedientes contra elementos de seguridad pública, militares y marinos quedaron en la impunidad, de acuerdo con 3 mil 862 solicitudes de información tramitadas mediante la *Ley de Transparencia* ante las fiscalías federal y estatales. Las respuestas oficiales constatan que los agentes investigados fueron acusados de cometer homicidios, desapariciones forzadas, tortura, lesiones y abuso de autoridad al momento de realizar detenciones. Una investigación impulsada por el Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco, en colaboración con *Milenio*, revela que de 33 mil 750 expedientes iniciados por esos delitos entre 2015 y 2020, sólo 373 se **judicializaron** y 172 concluyeron con una **sentencia** condenatoria, según la respuesta de las fiscalías locales consultadas. Es decir, la impunidad es de 99.5 por ciento.

##### **[Opinión/Jorge Fernández Menéndez \(Excélsior\) “El falso debate sobre la seguridad”](#)**

Se pueden mover las cifras como se quiera, pero el dato duro es que la estrategia de seguridad no funciona: los homicidios, la extorsión, la violencia contra las mujeres, los feminicidios, siguen siendo una norma en un país donde buena parte de sus territorios siguen bajo control de grupos criminales. Incluso políticas que se cantaron prematuramente como grandes triunfos, como el combate al *huachicoleo*, han visto cómo, con el paso del tiempo, vuelven a regresar al punto de partida... Viene todo el debate en los próximos días sobre la incorporación o no de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional. Ya hemos dicho que en los hechos así es como funciona hoy. Se puede analizar el modelo institucional, ver sus ventajas y desventajas, pero poco cambiará si ello no se incluye en una estrategia que permita desarrollar un verdadero modelo policial nacional que sea parte de una estrategia de seguridad que tenga como eje reducir drásticamente la impunidad trabajando en las policías, los ministerios públicos, las fiscalías y los **jueces**, una estrategia que trasciende y mucho a la Guardia Nacional. Y que requiere recursos: invertimos un tercio, por porcentaje del PIB, en seguridad de lo que invierten Colombia, Argentina o Chile.

#### TREN MAYA

##### **[Niegan amparo a 9 que alegan daño a la selva \(La Jornada\)](#)**

El juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, negó la **suspensión** a nueve habitantes de Quintana Roo, quienes promovieron el recurso para que autoridades detengan los trabajos de desmonte por las obras del tramo 5 del Tren Maya, pues argumentaron daños a la selva. La **demanda de amparo** se tramitó el 8 de abril contra actos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y otras autoridades. Los promotores, quienes pidieron al **juez** que sólo aparezcan sus iniciales, reclamaron “la orden y ejecución de trabajos de desmonte y construcción que están destruyendo la selva maya”... Los quejosos no acreditaron, “ni aun de manera indiciaria”, que fungen como parte en el expediente que se formó con motivo de la denuncia ciudadana que refieren “y cuya omisión de atender, dar seguimiento y actuar en consecuencia se reclama”.

##### **[Arriba el tren...abajo vestigios \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)**

Una cueva subterránea con vestigios prehispánicos, fue hallada en el Tramo 5 del Tren Maya, el cual va de Playa de Carmen a Tulum, en Quintana Roo. El descubrimiento fue anunciado ayer por la espeleóloga Ainat Gaia en su cuenta de *Twitter*, quien detalló que el lugar pudo haberse usado como granero o resguardo de objetos ceremoniales por lo difícil de su acceso... El pasado 18 de abril, el **Juzgado Primero del Distrito de Yucatán** otorgó la **suspensión provisional** de la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, por no contar con una manifestación de impacto ambiental. ([Diario Imagen](#))

### [Ambientalistas no actúan de buena fe \(Milenio Diario\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los famosos y ambientalistas a los que canceló una reunión son del bloque conservador y no solo se oponen al Tren Maya sino a la transformación del país. En la *Mañanera*, dijo que este grupo de oposición no actúa de buena fe y tienen otros propósitos similares como quienes se ampararon para frenar el aeropuerto Felipe Ángeles. ([Reforma](#))

### CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

#### [... Y decenas obtienen amparo para protección \(24 Horas\)](#)

Menores de entre cinco y 14 años fueron vacunados con el biológico de Pfizer luego de que obtuvieran un **amparo**, en Junta de Caminos del Estado de México. De acuerdo con los padres de familia, el recurso legal cubre a decenas con la primera dosis preventiva contra el Covid-19; por lo que alistan un nuevo trámite con la ayuda de abogados. “La verdad en un principio me preocupaba la legitimidad del trámite, sin embargo era muy importante para mí protegerlo debido a que se está regresando de forma presencial a la escuela”, comentó Gabriela Pinzón, quien llevó ayer a su hijo de nueve años a recibir su vacuna. ([24 Horas 2](#))

### Opinión/Jorge Romero Herrera (El Universal) “A la oposición no la van a doblar”

Una vez más, como ya es costumbre en el actual Gobierno de México, la maquinaria estatal arremete y lincha a todos aquellos que se “atreven” a pensar diferente al oficialismo. Desde la Presidencia, secundada por el partido Morena; funcionarios y legisladores del oficialismo han orquestado en diferentes momentos campañas de desprestigio en contra de médicos privados, arquitectos, periodistas, abogados, mexicanos que estudian en el extranjero, la clase media, la clase alta, españoles, niños con **amparo** para vacunarse, niños con cáncer, científicos, profesionistas, estudiantes, instituciones académicas, el INE, funcionarios del INE, fundaciones, proveedores de medicinas, empresarios, artistas que defienden causas y hoy, después de que por primera vez una iniciativa enviada por el Presidente fuera rechazada, toca a la oposición ser el blanco de una campaña de odio que perpetúa la polarización y la violencia, amenazándonos desde meternos a la cárcel, hasta con llamados a sus huestes para “fusilamientos pacíficos”; acusándonos de traición a la Patria sólo por no coincidir con los caprichos de un solo hombre...

### PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

#### [Dan hasta \\$600 mil a comités de padres \(Reforma\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que se entregarán hasta 600 mil pesos anuales a planteles a través del programa La Escuela Es Nuestra, que promueve la participación de la comunidad escolar, con la finalidad de que las madres y padres de familia decidan si destinan los recursos para extender el horario de los planteles. Las asignaciones directas serán de 200 mil pesos para escuelas con una matrícula de hasta 50 estudiantes, 250 mil pesos para planteles con hasta 150 alumnos y 600 mil pesos para instituciones con más de 150 niños. De esa manera, el Gobierno federal pretende suplir el cancelado programa de Escuelas de Tiempo Completo, que este año dejó de tener una partida presupuestal propia a pesar de que apoyaba a 26 mil escuelas con horario ampliado y alimentación para los alumnos... *Grupo Reforma* publicó el pasado 1 de abril que un **juiz federal** ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) detener la implementación de La Escuela Es Nuestra hasta que no se garanticen los beneficios de Escuelas de Tiempo Completo, para evitar que se violen los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

### CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTA

#### [Habilitan autopista de Pirámides a Texcoco \(El Universal\)](#)

SAN SALVADOR ATENCO, Estado de México.- Desde la tarde de este martes fue puesta en funcionamiento la autopista Pirámides- Texcoco, que formaba parte de la infraestructura de conectividad planeada para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cancelado por la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sobre los costos, de la Peñón- Texcoco a la carretera Texcoco- Lechería el peaje es de 93 pesos, y de Lechería a Peñón- Texcoco son 39 pesos... Ocho años después de que inició su edificación fue concluida porque integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), que se opusieron

desde 2001 a la realización de la terminal aérea en la región de Texcoco, realizaron protestas para que no se llevara a cabo porque ocupa parte de sus tierras. Además, promovieron varios **amparos** ante la **justicia federal** para evitar que se efectuara, pues argumentaban que la empresa constructora invadió parte de sus parcelas.

#### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

##### [Pelean absolución de cinco ex funcionarios \(El Sol de México\)](#)

A un año de la tragedia de la Línea 1 del Metro, la defensa legal de cinco ex funcionarios públicos, entre ellos su director Enrique Horcasitas, apostará a la absolución con base en el último dictamen de la empresa DN, que no es público, pero que comprobaría que el colapso fue por falta de mantenimiento y no por errores en la construcción... En octubre de 2021, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México imputó el caso contra 10 personas por la probable comisión de los delitos de homicidio, lesiones y daños a la propiedad, entre ellos Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro; Juan Antonio Giral y Mazón, ex director de Diseño de Obras Civiles de Proyecto Metro; Moisés Guerrero Ponce, ex director de Construcción de Obras Civiles; Héctor Rosas Troncoso, subdirector de Obra Civil "C"; Enrique Baker Díaz, subdirector de Estructuras e Ingeniería; y Guillermo Leonardo Alcázar, ex director responsable de Obra. La mitad de ellos es representada por Gabriel Regino, quien confirmó en entrevista con *El Sol de México* la estrategia basada en el dictamen final que el Gobierno de la ciudad encargó, pero que no ha dado a conocer públicamente porque, a palabras de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, está en revisión pues "se han encontrado problemas". La defensa planteará, como uno de los argumentos, la persecución política, con el precedente de la reciente determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre el caso Gertz Manero.

##### [Firmes, pruebas contra Horcasitas por el asunto de la L12 del Metro \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México tiene los elementos suficientes para proceder legalmente en contra del ex director del Proyecto Metro Enrique Horcasitas, a quien busca imputar su presunta participación en los delitos de homicidio culposos, lesiones culposas y daño a la propiedad por el colapso en el tramo elevado de la línea 12 del Metro, ocurrido el 3 de mayo pasado. La audiencia inicial para imputarle dichos delitos a él y otros siete ex funcionarios, así como a dos ex empleados, programada para el 7 de marzo, fue aplazada por cuarta ocasión para el 2 de mayo, un día antes del primer aniversario del suceso, que dejó saldo de 26 muertos y 98 lesionados.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### [Opinión/Capitanes \(Reforma\) "A concurso mercantil"](#)

El pasado 4 de abril se notificó la **sentencia** para declarar el **concurso** de AlphaCredit y Alpha Holding, las financieras que encabeza Juan Pablo Ramos. El fallo lo dictó la **jueza Primera Especializada en Concursos, Olga Borja**. Tanto la **jueza** como su colega, **Saúl Martínez**, han hecho todo lo posible para ocultar los asuntos que llevan, al grado de censurar los nombres de las empresas sujetas a **concurso mercantil**. AlphaCredit había solicitado el **concurso** en agosto de 2021, luego de encontrar "errores" en su contabilidad, pero el **juez Décimo Segundo Civil, Víctor Bravo**, se negó de manera reiterada a admitir la demanda. Al 31 de julio de 2021, Alpha Holding tenía deudas totales por 15 mil 91 millones de pesos, de los cuales 6 mil 907 millones ya habían vencido. En contraste, contaba con activos de 377 millones de pesos...

#### VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/REFORMA LEGISLATIVA

##### ["Fórmese en la fila para que se busque a su hija" \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Cuando María Guadalupe Pérez fue a la fiscalía de Coahuila a pedir resultados por la desaparición de su hija, Jovanna Dibanhi, le dejaron claro que había muchas otras mujeres antes que ella. "Me dijeron así como: "Fórmese en la fila, señora. Hay muchas señoras como usted que tienen más años buscando"... Una fila que suma más de 3 mil desaparecidos en el estado... La madre relata que la falta de acciones de las autoridades coahuilenses ha llegado al grado de no hacer nada después de haber recibido una llamada con, quizá, una pista de su hija. María Guadalupe dice que dos meses después de la desaparición, el padre

-ex pareja de María Guadalupe- recibió una llamada con un grito de su hija. La familia acudió al Ministerio Público y los agentes llamaron al número telefónico, que tenía un chip de Monterrey. “Tengo una llamada perdida de este teléfono”, dijeron los ministerios públicos al hombre que les contestó. “Yo no hice ninguna llamada”, respondió y colgó. Los funcionarios pidieron al padre volver a marcar y ya no entró la llamada. Luego se perdió comunicación. Nunca investigaron el teléfono porque, les dijeron, un juez no lo autorizó.

### [Avanza reforma para castigar intento de feminicidio hasta con 40 años de cárcel \(La Razón de México - nota principal-\)](#)

Tras rechazar la violencia feminicida en el país, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, que se castigue con hasta 40 años de cárcel, así como **prisión preventiva oficiosa**, el nuevo tipo penal de intento de feminicidio. La reforma al *Código Nacional de Procedimientos Penales*, a la *Ley Nacional de Ejecución Penal* y al *Código Penal Federal*, para castigar el feminicidio en grado de tentativa, fue aprobada con 453 votos a favor y 24 abstenciones, por lo que fue turnada al Senado... Los castigos por tentativa de feminicidio serán de 30 a 40 años de cárcel, equivalentes a la mitad y hasta dos terceras partes de la pena máxima por feminicidio, que es de 60 años. Además, plantea que los sentenciados por este delito no gozarán de libertad condicionada, anticipada ni sustitución de su pena.

### DESAPARICIONES FORZADAS

#### [Opinión/Miguel Ángel Puértolas \(Milenio Diario León -versión digital-\) “Desapariciones e impunidad”](#)

... El tema de la impunidad y la falta de una política nacional seria en la que se dé una colaboración real entre los tres niveles de Gobierno para terminar con la desaparición de personas en nuestro país fue abordado recientemente en el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México, que realizó un recorrido por varias entidades del país para conocer las condiciones en las que se encuentra la desaparición de personas... Además de la trata las desapariciones en especial de mujeres muestran un incremento en casos donde lo que se intenta es ocultar la violencia sexual y feminicidio, además del reclutamiento para actividades ilícitas o represalias. Resulta aún más preocupante que solo entre el 2% y el 6%, de las denuncias por desaparición habían sido **judicializadas**, y sólo se habían emitido 36 **sentencias** en casos de desaparición de personas a nivel nacional...

### PERFILES CRIMINOLÓGICOS/FALTA O EL EXCESO DE ALGUNA SUSTANCIA EN QUÍMICA CEREBRAL

#### [Crimen será asunto de salud \(Reporte Índigo\)](#)

Donde hay **juces** y peritos hoy, el día de mañana habrá médicos y los culpables en vez de ser reclusos en una prisión deberán someterse a un tratamiento por la falta o el exceso de alguna sustancia en su química cerebral, afirma el escritor Gerardo Laveaga. Laveaga, quien ha ocupado importantes cargos públicos, como la presidencia del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), entre otros, se define como un escritor que ha realizado novelas y ahora ensayo con *Leyes, neuronas y hormonas* (Taurus, 2021). Para el escritor, donde hoy hay **juzgadores**, abogados y peritos para juzgar a personas adictas a las drogas o criminales, mañana habrá médicos que se encargarán de revisar las sustancias de nuestro cerebro y las conexiones neuronales para establecer fisiológicamente por qué necesitamos de esas sustancias.

### PODERES JUDICIALES LOCALES

#### [Vinculan a proceso a edil de Tecuala por coyotaje \(24 Horas\)](#)

La Fiscalía de Nayarit informó que Gabino Jiménez Huerta, alcalde de Tecuala, fue **vinculado a proceso** y separado de su cargo por tráfico de influencias y coyotaje de frijol. En un comunicado, la dependencia estatal detalló que en **audiencia** pública, realizada en el Centro Regional de Tecuala, un **juez de Control** dictó **auto vinculación a proceso** contra Jiménez Huerta por usura, tráfico de influencias, delitos cometidos por servidores públicos y asociación delictuosa en su modalidad de pandilla.

#### [Cae presunto homicida de periodista \(El Sol de México\)](#)

XALAPA, Veracruz.- La Policía Ministerial detuvo al presunto asesino del periodista veracruzano José Luis Gamboa, crimen ocurrido el pasado 10 de enero en el puerto de Veracruz. El acusado, identificado como Eduardo N, fue presentado ante un **juez de Control** en la **sala de juicios orales con sede en Pacho Viejo**,

donde se determinó mantenerlo en **prisión preventiva** mientras se fijaba la fecha de la **audiencia de vinculación a proceso** por el presunto delito de homicidio doloso.

**Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) [“July fue torturada y violada para confesar un crimen a 300 km de distancia”](#)**

Para apoyar y mantener a su familia, en 2020, July Raquel Flores trabajaba, entre otras cosas, como conductora de Uber, manejando un Honda City que rentaba por 2,200 pesos a la semana. Aunque ella no lo sabía entonces, ese vehículo sería el medio que hoy la tiene al filo de una condena de 60 años de prisión. July es otro caso de “chivo expiatorio” en un **sistema judicial** plagado de irregularidades y fabricación de culpables. La mujer de 31 años y madre de dos niños es acusada de ser copartícipe del homicidio de María Guadalupe Martínez Aguilar, rectora de la Universidad de Valladolid de Xalapa, ocurrido el 29 de junio de 2020. De nada han servido las múltiples pruebas en su defensa, ni la investigación de la CNDH, que acreditó que July fue golpeada, torturada y abusada sexualmente hasta el desmayo para hacerla ‘confesar’.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

## CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

### [TEPJF se alista para calificar revocación \(La Razón de México\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** alista la ceremonia para llevar a cabo la calificación del proceso de revocación de mandato, el cual prevé declarar inválido. Este miércoles sesionará el **Pleno de la Sala Superior** en las instalaciones del órgano electoral judicial, luego de que durante todo el periodo de la pandemia por Covid-19 había realizado sesiones virtuales. De acuerdo con los proyectos de resolución que se someterán a votación, se considera plantear la invalidez del ejercicio debido a que no se alcanzó la votación necesaria del 40 por ciento que establece el artículo 35 de la Constitución... Los **magistrados electorales** contemplan las anomalías que se documentaron durante el desarrollo del proceso de revocación, particularmente las relacionadas con la intervención de funcionarios gubernamentales. La **Sala Superior** también resolverá los recursos que se presentaron para solicitar la nulidad del proceso, cuyos proyectos de resolución dio a conocer el **TEPJF** y consideran que no es viable esta petición. A la ceremonia están convocados los representantes de los tres **Poderes de la Unión**, por lo que se contempla que asista el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador. También asistirán los presidentes de las mesas directivas del Senado, Olga Sánchez Cordero, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, así como el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**.

### [Perfila TEPJF invalidar la revocación de mandato \(El Universal\)](#)

Por no alcanzar 40 por ciento de participación ciudadana, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declarará concluido el proceso de revocación de mandato. Los **magistrados de la Sala Superior** están convocados hoy miércoles a una sesión solemne en donde se realizará la declaratoria de conclusión del ejercicio y se dará a conocer el cómputo final. Se confirma que no se podrá emitir una declaratoria de validez del proceso por carecer de efectos jurídicos. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#))

### [Desechará queja de AMLO contra INE \(Milenio diario\)](#)

El **Tribunal Electoral** desechará la queja del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la decisión del INE de incluir en la declaratoria de resultados de la consulta de revocación un informe con las irregularidades durante el proceso, firmas de personas muertas y en prisión, falta de presupuesto y las constantes violaciones de servidores públicos.

### [Opinión/Alberto Aguirre \(El Economista\) "Proceso revocatorio, ¿Invalidez y sanciones?"](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** podrían anular los resultados de la consulta pública sobre la Revocación del Mandato del Ejecutivo federal, pero los cuatro juicios interpuestos con esa demanda son improcedentes. La votación emitida hace 17 días no alcanzó el mínimo requerido por la ley -40% del padrón electoral-para tener efectos vinculantes... La atención está centrada en las 18 medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE contra servidores públicos, entre ellas el Ejecutivo federal, la jefa de Gobierno de la CDMX y otros cuatro gobernadores emanados de Morena; así como diputados federales, senadores, alcaldes y diputados locales de esa formación política. Esos mismos 18 acuerdos de medidas cautelares fueron subsecuentes a 18 acuerdos de incumplimiento... En la revocación de mandato, de acuerdo a la **sentencia de la acción de inconstitucionalidad 151/2021** emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los partidos políticos quedaron excluidos de la promoción del voto. La Constitución, la ley federal vigente y los lineamientos del INE también limitaron la participación de autoridades y organismos sociales para intervenir en las distintas fases del proceso, incluidas la recolección de firmas de apoyo, la contratación de *spots* en radio televisión y la difusión de propaganda gubernamental. El 17 de marzo fue publicado el Decreto de interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental y su aplicabilidad en la revocación del mandato. No obstante, la **Sala Superior del Tribunal Electoral** determinó su inaplicabilidad.

### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que no se prevé que el ambiente que se respire hoy en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sea precisamente de paz, cuando se confirme la invalidación del proceso de consulta de revocación de mandato, porque estarán en el mismo espacio el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, escuchando que entre las anomalías figura que no le dio dinero al INE que encabeza Lorenzo Córdova, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, a quien le recordarán que no hizo su trabajo y retrasó la emisión de leyes...

### **Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Revocación, a lo que sigue”**

Será este jueves 28 de abril cuando la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** declare la invalidez de la consulta de revocación de mandato celebrada el pasado 10 de abril; esto al no alcanzar el 40 por ciento de participación necesaria para que el ejercicio fuera vinculante. Se espera que la sesión sea meramente una formalidad, pues se ve complicado que los magistrados electorales vayan a entrar de fondo a la discusión de algunas denuncias por supuestas irregularidades como la promoción de la consulta por parte de servidores públicos a pesar de la veda, o bien, por señalamientos de presunto uso de recursos públicos. Con esto se estaría cerrando el capítulo, y a lo que sigue.

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello”**

Como aquella “toma de posesión” del entonces perdedor candidato de oposición, Andrés Manuel López Obrador, como “Presidente legítimo” en pleno Zócalo capitalino, al que la recién fallecida Rosario Ibarra de Piedra le impuso la “banda tricolor”, así resultan esas amenazas morenistas de acusar de “traidores a la patria” a los diputados del PAN, PRI PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron contra la reforma eléctrica o su “fusilamiento pacífico”. En su sesión de hoy, el **Tribunal Electoral** declarará inválido el proceso de “revocación” de mandato, al no alcanzar el 40% para ser vinculante, como lo establece el artículo 35 de la Constitución.

### **CANDIDATURAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS**

#### **Otálora crítica al INE por fraudes en las candidaturas indígenas (La Jornada)**

La simulación de pertenencia a una etnia con el fin de obtener una candidatura es un fraude prevaleciente en el país, de ahí la necesidad de tener reglas que garanticen la veracidad del origen indígena, advirtió **Janine Otálora, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En las pasadas elecciones federales (2018 y 2021) las autoridades electorales crearon las curules indígenas, en las que sólo puedan competir candidatos miembros de grupos originales. Al inicio del análisis del tema, las autoridades electorales propusieron 12 distritos de este tipo y luego se avanzó a 13 y más adelante a 21, donde la población sea al menos 60 por ciento indígena.

# INFORMACIÓN GENERAL

## POLÍTICA

---

### **López Obrador anuncia charla telefónica con Biden el viernes**

Luego de que ayer por la mañana el Presidente AMLO confirmó que el viernes sostendrá una conversación telefónica con su homólogo estadounidense Joe Biden, a propuesta de la Casa Blanca, el canciller Marcelo Ebrard detalló al mediodía que México planteará ahí la realización de una Cumbre de las Américas sin exclusiones. ([La Jornada](#))

### **Perfilan en EU fin de “Quédate en México”**

El polémico programa migratorio “Quédate en México” de la era Trump podría eliminarse por un fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos. ([Reforma](#))

### **EU dispuesto a trabajar con 4T en el combate al narco**

Pese a las trabas que ha impuesto la *Ley de Seguridad Nacional*, aunado a la desaparición de la Unidad de Investigaciones Sensibles, del Gobierno estadounidense, esta administración se mostró confiada en que pueda seguir colaborando con México en materia de lucha contra las drogas. ([Diario de México](#))

### **Se cree Trump el gran negociador; por eso habla así de México**

Según la ex embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, el ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump cree que puede decir que doblegó al Gobierno mexicano porque se cree el mejor negociador del mundo. ([El Financiero](#))

### **AMLO elogia al Papa Francisco**

Una visita exprés, que duró alrededor de 10 minutos y realizaron autoridades del Gobierno federal y local, así como de El Vaticano, a la réplica de la Capilla Sixtina, que se instaló en el Zócalo de la CDMX. Tras la visita, el Presidente de México, AMLO, consideró que el Papa Francisco es un dirigente espiritual y humanista excepcional. ([El Herald de México](#))

### **Centralizarían compras públicas ahora en la SFP**

El Presidente AMLO envió una iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados para modificar la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* y concentrar las compras de la administración pública en la SFP y no en la Secretaría de Hacienda como se ha hecho desde el inicio de su administración. ([El Financiero](#))

### **Denuncia CFE a White Water por trampas en tres contratos de gas**

La CFE acudió a una Corte de Texas, Estados Unidos, para iniciar un proceso contra la compañía de *White Water Midstream*, pues acusó que se le entregaron contratos de gas natural bajo sospecha de corrupción, abuso de confianza y tráfico de influencias. ([Milenio Diario](#))

### **La ASF exige a Cuauhtémoc Blanco aclarar o devolver \$2,667 millones que no ha transparentado**

Un reporte de la ASF señala que el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos debe aclarar el destino de 2 mil 667 millones de pesos de recursos federales destinados en 2019 y 2020 para seguridad, salud, educación e infraestructura. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Marx Arriaga anuncia “nueva familia de libros de texto” para acabar con el “modelo neoliberal educativo”**

Marx Arriaga, el funcionario que mejor representa esa corriente de pensamiento 4T clavada en su convicción de que está cambiando al mundo y quien en la práctica ha tomado en sus manos la reforma de los programas educativos de nivel básico, anunció ayer en Palacio Nacional que sigue su curso la labor de dar a la luz “una nueva familia de libros de texto”. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Desaprueban llamar “Traidores” a opositores**

Una encuesta nacional de *El Financiero*, realizada del 22 al 24 de abril, revela que una mayoría de 60% de mexicanos está en desacuerdo con que se tilde de “traidores a la patria” a quienes se oponen a las propuestas del Presidente AMLO, frente al 33% que sí está de acuerdo con el uso de ese calificativo. ([El Financiero](#))

### **Ofrece Morena embajadas a gobernadores**

El vocero de la bancada del Morena en el Senado, César Cravioto, ofreció embajadas a los gobernadores de oposición donde el 5 de junio habrá elecciones, “si se portan bien y no meten las manos en los procesos”. ([Ovaciones](#))

### **Ratifican a Aysa como embajador; PRI alista expulsión**

El Senado de la República ratificó a Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana, este hecho se dio con 44 votos en contra, 64 a favor y dos abstenciones. ([ContraRéplica](#))

### **Avanza reforma para castigar intento de feminicidio hasta con 40 años de cárcel**

Tras rechazar la violencia feminicida en el país, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, que se castigue con hasta 40 años de cárcel, así como prisión preventiva oficiosa, el nuevo tipo penal de intento de feminicidio. ([La Razón de México](#))

### **“Debanhi no cayó sola en la cisterna, ninguna imagen prueba eso”, dice su padre**

A cinco días de que fue localizado el cuerpo de Debanhi Escobar, su padre, Mario, aseguró que la joven no cayó sola a la cisterna en la que fue hallado su cuerpo, pues no hay ninguna imagen que demuestre eso. ([Milenio Diario](#))

### **Guardan minuto de silencio en el Congreso por víctimas**

Senadores y diputados guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas de feminicidio en el país, en especial por la joven Debanhi Escobar. ([Milenio Diario](#))

### **Paran los petroleros y amagan con huelga**

Los petroleros sindicalizados advirtieron a Pemex que en aquellas áreas de trabajo donde no exista el personal suficiente, equipos de seguridad o instalaciones seguras, se van a paralizar las labores. ([Reforma](#))

### **Empieza reducción del suministro de agua en la capital del país y el Estado de México**

A partir de hoy y hasta el próximo viernes, la Conagua reducirá en 3.5% la entrega de agua potable en bloque que se envía por la planta de bombeo “La Caldera” hacia la CDMX y el Estado de México, dado que realizará trabajos de reparación en el Ramal Tláhuac. ([Diario de México](#))

### **Acaparan 3 mil 300 empresas 20% del agua en el país**

Una quinta parte del agua concesionada en México está en poder de un reducido grupo de 3mil 303 empresas, que representan 1.1% de los permisos de explotación de este recurso. ([La Jornada](#))

### **López-Gatell decreta el fin de la pandemia**

El subsecretario Hugo López-Gatell decretó ayer el fin de la pandemia de Covid-19 en México y dijo que el país está entrando a una fase “endémica”. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Se desploma la cobertura en el sistema básico de vacunación**

Los niveles oficiales de cobertura del sistema básico de vacunación en México se desplomaron: de acuerdo con la Ssa, el porcentaje de atención a niños de un año de edad cayó a 79.7% en 2019, cuando de 2012 a 2018 se había mantenido entre 85 y 90%. ([La Crónica de Hoy](#))

## ECONOMÍA

---

### **Busca AMLO acuerdo con la IP para controlar la canasta básica**

El Gobierno federal presentará la próxima semana un plan para hacer frente al repunte inflacionario en México que se ha reflejado principalmente en el costo de los alimentos, anunció este martes el Presidente AMLO. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Rechaza Coparmex control de precios**

La Coparmex rechazó la posibilidad de que se establezca control de precios en diversos productos para contener la inflación, como lo propuso el Presidente AMLO. ([Ovaciones](#))

### **FMI recomienda no controlar los precios**

Para amortiguar el golpe del alza de precios por la guerra en Ucrania, es preferible dar apoyos específicos a grupos vulnerables, permitiendo a los precios ajustarse en función de su comportamiento global, sugirió el FMI. ([El Universal](#))

### **El control de precios de alimentos pega a mercados**

El principal componente de las presiones inflacionarias actuales proviene del exterior, la pandemia y el conflicto en Ucrania, por lo que no se pueden controlar con programas locales, coinciden economistas. ([24 Horas](#))

### **Sin palabra, más de 900 mil; no pagan créditos de AMLO**

A pesar de ser uno de los programas prioritarios del Presidente AMLO, y de estar mencionados entre los 100 compromisos del mandatario expresados en el Zócalo, los Créditos a la Palabra no continuaron este 2022. ¿La razón? Más del 99% no han sido pagados aun cuando ya están en tiempo de devolverse, o de dar al menos un pago. ([Publimetro](#))

### **Empuje en ventas minoristas**

Las ventas en los comercios minoristas subieron en febrero pasado, alcanzando un nivel histórico y sumaron su séptimo mes consecutivo con aumentos, a pesar de la alta inflación y del aumento en los casos por Ómicron. ([El Financiero](#))

## INTERNACIONAL

---

### **Rusia y la ONU arman evacuación de civiles atrapados**

El Presidente ruso, Vladímir Putin, aceptó “en principio” la participación de la ONU y del Comité Internacional de la Cruz Roja en la evacuación de civiles de la planta de Azovstal, en el puerto ucraniano de Mariupol, tras reunirse con Antonio Guterres, secretario general del organismo internacional. ([Milenio Diario](#))

### **Pierde Tesla 120 mil mdd, luego de que Musk compró Twitter**

La compañía *Tesla* caía un 11% en *Wall Street* este martes y arrastraba a otras grandes tecnológicas incluidas en el índice *Nasdaq* un día después de que su máximo ejecutivo y fundador, Elon Musk, acordara comprar *Twitter* por unos 44.000 millones de dólares. ([Ovaciones](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

#### F. Bartolomé

MIGRACIÓN, migración, migración. Ese es el nombre del juego en este momento de la relación entre México y Estados Unidos. A eso obedece, dicen, la reunión virtual que Joe Biden le pidió a Andrés Manuel López Obrador.

SI YA de por sí el tema ha sido candente entre ambos países, se ha agravado en estos tiempos, dados los intentos de Washington por suspender el programa "Quédate en México", que Donald Trump le impuso a López Obrador.

PRÁCTICAMENTE la mitad de los gobernadores norteamericanos se opone a que la administración Biden vuelva a abrir las puertas a los migrantes.

El ejemplo más claro y contundente de esta oposición es el texano Greg Abbott, quien no ha dudado en cerrar unilateralmente la frontera.

OJALÁ que esta vez el presidente de México sí transparente ante la nación a qué acuerdos llega con su homólogo norteamericano. No vaya a pasar lo mismo que con Trump, que se prometió mucha dignidad y lo que se dio fue pura flexibilidad.

POR CIERTO que ante este panorama, queda claro que se equivocan quienes hablan de un posible relevo de Marcelo Ebrard al frente de la Cancillería. De hecho, su agenda al lado de López Obrador está apretada, pues pasado mañana es la llamada con Biden, luego es la gira por Centroamérica y en junio la Cumbre de las Américas.

ADEMÁS, el canciller se sumó ayer a la comitiva de tapados presidenciales que acompañó a AMLO a la réplica de la Capilla Sixtina. La presencia de Marcelo Ebrard y Adán Augusto López no debe haber gustado nada a la anfitriona, Claudia Sheinbaum.

COMO la ranita que se usaba para enseñar matemáticas, la SEP va dando saltos hacia atrás restándole calidad a la educación que reciben millones de niñas y niños que asisten a escuelas públicas.

PRIMERO echaron abajo la reforma educativa, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de los profesores. Luego cancelaron las pruebas Pisa y Enlace, que permitían diagnosticar el nivel de aprendizaje del alumnado. Después hicieron foros supuestamente de consulta, en los que sólo consideraron la visión de grupos cercanos al Gobierno, entregándole al magisterio oficialista el control del sistema.

¿EL RESULTADO? Delfina Gómez pretende imponer un modelo educativo que poco tiene de pedagógico, pues es más bien ideológico. Qué daño les van a hacer a las próximas generaciones con ese retroceso en las aulas.

YA de por sí México está en el sótano de las evaluaciones de la OCDE sobre aprendizaje, mientras que Japón, Corea del Sur y Estonia mantienen muy a lo lejos los primeros lugares. Total, ¡quién necesita matemáticas cuando se tiene ideología! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El nuevo secretario superpoderoso de AMLO

Nos hacen ver que quien pronto podría convertirse en un secretario de Estado muy poderoso es Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública. Don Roberto, quien ha mantenido un perfil muy discreto, podría ser pronto el encargado de realizar todas las compras consolidadas del Gobierno federal y nombrar a todos los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Federal, con excepción de las secretarías de Defensa, Marina y empresas productivas del Estado, como Pemex y CFE. Lo único que separa al secretario Salcedo de obtener ese gran poder es que el Congreso apruebe el decreto que ayer envió "el Presidente al Legislativo, que solo requiere del aval de la mayoría simple en ambas cámaras, con la que cuenta Morena, y que una vez aprobado el Ejecutivo lo publique. Así que nos aseguran que muy pronto habrá un nuevo supersecretario en el gabinete.

SNTE, el gran aliado de la 4T

Nos hacen ver que quien ha logrado afianzarse dentro del cuatroteísmo es Alfonso Zepeda Salas, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues en la Secretaría de Educación Pública lo consideran "un franco aliado para la educación de este país". Sin embargo, distintas alas del

sector magisterial, que pugnan por que se democratice esta central sindical, no ven a don Alfonso como su aliado. Muy atrás quedaron, nos recuerdan, los tiempos en los que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, disidente del SNTE, era considerada una franca aliada e interlocutora de la autollamada Cuarta Transformación, de la que hoy reniega.

¿Se deroga horario de verano?

Nos platican que los estudios sobre la importancia de mantener o no el horario de verano, que los diputados enviaron a la Comisión Federal de Electricidad y a las secretarías de Energía y Hacienda, al parecer nunca fueron tomados en cuenta. A pesar de ello, hoy se debatirá la propuesta de su derogación. Nos platican que, hasta ahora, nadie en el Gobierno, el sector privado o algún legislador se ha pronunciado por la defensa de mantener el horario de verano. Nos aseguran que “si nadie lo defiende es que a nadie le servía”, por lo que no se descarta que su derogación esté cerca.

Homenaje a Porfirio Muñoz Ledo

Pocos mexicanos han servido tanto al país como Porfirio Muñoz Ledo. Legislador, diplomático y excandidato a la Presidencia de la República, don Porfirio recibirá este viernes un merecido homenaje en reconocimiento a sus 70 años de lucha democrática. El licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL —casa editorial que por décadas ha contado con el privilegio de tener entre sus articulistas a Muñoz Ledo— en colaboración con el Senado de la República, y con la generosa colaboración de la presidenta de ese órgano legislativo, Olga Sánchez Cordero, y del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador Ricardo Monreal, organizaron el homenaje que se llevará a cabo en la antigua sede del Senado en la calle de Xicoténcatl. Todo un acontecimiento. ([El Universal](#))

**RAYUELA**

Más que sana, entre Moscú y la ONU hay una perniciosa distancia. ([La Jornada](#))

## LA CARRERA DEL JUEZ GÓMEZ FIERRO ● EL FIGÓN



## LAS RAZONES ● MAGÚ

